

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 4 de diciembre de 1973

NUMERO 22.803

AÑO LXXXI

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

Héctor Oreste Zippilli
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2626

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3844

DIVISION REGISTRO T. E. 41-6495

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

EXPEDICION T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

CONCESION Nº 808

SUMARIO

Pág.

JUSTICIA
DECRETO Nº 400|73
Designación 2

RENUNCIAS
DECRETO Nº 410|73
Universidad Nacional de La Pampa.
Interventor 2

IMPUESTOS
RESOLUCION GENERAL Nº 1.579|73
Se sustituye un artículo de la Res. Gen. Nº 1.573 2

SEGUROS
RESOLUCION Nº 11.305|73
Se autorizan determinadas actividades a una entidad 2

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES
RESOLUCION Nº 172|73
Federación de Sindicatos Unidos Portuarios Argentinos.
Estatutos 2

Sumario Numérico

DECRETOS:
400|73 Justicia
410|73 Renuncias

RESOLUCION GENERAL:
172|73 Asociaciones Profesionales de Trabajadores
1.579|73 Impuestos
11.305|73 Seguros

Pág.

RESOLUCIONES DE REPARTICION 6

AVISOS OFICIALES
Nuevos 6
Anteriores 6

CONVOCATORIAS
Anteriores 6

LICITACIONES
Nuevas 7
Anteriores 9

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección. — LEGISLACION: 16 páginas
2ª Sección. — JUDICIALES: 32 páginas
3ª Sección. — COMERCIALES y CIVILES: 24 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).





DECRETOS

JUSTICIA

Designación.

DECRETO
Nº 400
Bs. As., 26|11|73

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación y los expedientes Nros. 10.070|73 y 10.245|73 del registro del Ministerio de Justicia, en los cuales el señor doctor Luis María Rodríguez, en su carácter de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 2—, opta por los beneficios de la Ley Nº 20.550 y el señor doctor Alejandro Antonio Vázquez, en su carácter de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal presenta su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 2— al señor doctor Ventura Ramón Ojeda Febre (Mat. número 1.958.233), en reemplazo del doctor **Luis María Rodríguez** quien ha optado por los beneficios de la Ley Nº 20.550.

Art. 2º — Acéptase, a partir del 1º de diciembre de 1973, la renuncia presentada por el señor doctor Alejandro Antonio Vásquez (Mat. Nº 293.722), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.

RENUNCIAS

Universidad Nacional de La Pampa.

Interventor.

DECRETO
Nº 410
Bs. As., 26|11|73.

VISTO la renuncia presentada por el doctor Eugenio Ricardo Pietrafesa al cargo de Interventor de la Universidad Nacional de La Pampa, y
CONSIDERANDO:
Que hasta tanto se designe nuevo Interventor, resulta necesario adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de dicha casa de altos estudios;
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Eugenio Ricardo Pietrafesa (C. I. Nº 835.503), al cargo de Interventor en la Universidad Nacional de La Pampa.

Art. 2º — Hasta tanto se designe nuevo Interventor el Gobierno de la Universidad Nacional de La Pampa estará a cargo del señor Director Nacional de Coordinación Universitaria de la Subsecretaría de Asuntos Universitarios del Ministerio de Cultura y Educación, doctor Julio H. Lyonnet (C. I. Nº 288.948), quien ejercerá sus funciones con las atribuciones que el Decreto Nº 349|73 confiere al Interventor.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación.

Art. 5º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Se sustituye un artículo de la Res Gen. Nº 1573.

RESOL. GRAL.
Nº 1.579
Bs. As., 26|11|73.

VISTO la presentación efectuada por diversas entidades solicitando se las autorice a recibir los depósitos de dinero en efectivo y|o valores mobiliarios a que se refieren los artículos 15 del Decreto Nº 1.406|73 y 49 de la Resolución General Nº 1.573, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de esta Dirección General facilitar en todo lo posible el cumplimiento de las normas impositivas;

Que en tal sentido resulta conveniente no instituir el depósito de los valores de crédito (pagarés, letras, aceptaciones bancarias etc.), y asimismo ampliar la nómina de entidades depositarias de dinero en efectivo y valores mobiliarios;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley número 20.532 y el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 49 de la Resolución General Nº 1.573 por el siguiente:

"Artículo 49.— Tratándose de dinero en efectivo o valores mobiliarios no invertidos o no realizados con anterioridad al plazo a que alude el artículo 15 del Decreto Nº 1.406|73 se considerará prueba suficiente su depósito —durante los días señalados en el citado artículo— en instituciones bancarias del país o en compañías financieras sujetas al régimen del Decreto-Ley Nº 18.061|69. En este caso el dinero en efectivo y los valores mobiliarios a depositar será el total que resulte de adicionar al consignado por ambos conceptos en en su declaración jurada del impuesto a los réditos del año 1972 —salvo lo dispuesto en el artículo 52 de esta resolución— el monto omitido que se denuncie. Aun cuando la omisión comprenda total o parcialmente uno de los rubros citados, el depósito deberá ser total y comprender a ambos. El mismo criterio se seguirá cuando se trate de los responsables comprendidos en los incisos b) y c) del artículo 44 de esta resolución. Si no se incorporan dinero en efectivo o valores mobiliarios no es necesario efectuar el depósito.

"También se considerará prueba suficiente de la titularidad del dinero en efectivo su depósito en Sociedades de Crédito para Consumo y en Cajas de Crédito durante los días a que alude el artículo 15 del Decreto número 1.406|73.

"Análoga consideración en la relativo al carácter de prueba suficiente, será aplicable a los valores mobiliarios que se mantengan depositados en los mercados de valores del país en las fechas indicadas. En este caso, el declarante deberá acreditar la prueba fehaciente del depósito en la oportunidad que se le requiera debiendo, a tal efecto relevar expresamente a los agentes de bolsa intervinientes de la obligación estatuida por el artículo 46 del Decreto-Ley número 17.811|68.

"En el caso de capitales en moneda extranjera se darán por cumplidos los requisitos de comprobación de titularidad mediante el depósito de los fondos respectivos, durante los días a que alude el artículo 15 del Decreto Nº 1.406|73, en entidades bancarias autorizadas a operar en cambios de acuerdo con lo dispuesto por la Circular B. 612 del Banco Central de la República Argentina."

Art. 2º — Regístrese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Leonel R. Massad.

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

Se autorizan determinadas actividades a una entidad.

RESOLUCION
Nº 11.305
Bs. As., 21|11|73

VISTO:
Que en las presentes actuaciones se ha constatado que la entidad denominada "La Asistencia Médica Rural, Sociedad Anónima Civil y Comercial", con domicilio en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, realiza actividades de naturaleza aseguradora sin encontrarse debidamente autorizada, conforme lo establecen las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la materia (ver informe del Departamento de Inspección de fojas 76|79 y Dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos de fojas 86|88) y
CONSIDERANDO:
Que conforme con lo normado por el Punto 2º del "Régimen legal de superintendencia de seguros", Ley número 11.672, edición 1943, artículo 150 (t. o. en 1962), este organismo tiene las más amplias facultades para fiscalizar el ejercicio de la actividad aseguradora en la República y para declarar comprendidas en el mismo a quienes realicen operaciones asimilables al seguro cuando su naturaleza o alcance lo justifique;
Que la mencionada entidad ha tenido oportunidad de ejercitar su legítimo derecho de defensa y prueba;
Que el Punto 4º del "Régimen Legal" precitado, somete a sus disposiciones a las entidades de cualquier género que realicen operaciones de seguros en todo el territorio de la República;
Por ello,

El Titular a cargo de la Superintendencia de Seguros, Resuelve:

Artículo 1º — Declarar comprendidas en el "Régimen legal de superintendencia de seguros" Ley Nº 11.672, edición 1943, artículo 150 (t. o. en 1962), las actividades desarrolladas para la cobertura del riesgo de enfermedad, por la entidad denominada "La Asistencia Médica Rural, Sociedad Anónima Civil y Comercial", con domicilio en la calle 9 de Julio Nº 60, primer piso de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

Art. 2º — Intimar a la entidad para que en el término de diez (10) días justifique en forma exhaustiva y fehaciente ante este Organismo, la resolución de los contratos que integran su cartera de seguros.

Art. 3º — Notificarle que le está prohibido celebrar contratos de seguro de cualquier índole.

Art. 4º — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Samuel Muzykanski.

Ministerio de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Federación de Sindicatos Unidos Portuarios Argentinos.

Estatutos.

RESOLUCION
Nº 172
Bs. As. 12|11|73

VISTO la solicitud de personería gremial, presentada por la Federación de Sindicatos Unidos Portuarios Argentinos, en el expediente Nº 496.588|71, y
CONSIDERANDO:
Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de segundo grado, que agrupa a los sindicatos profesionales de trabajadores portuarios; con zona de actuación en todo el territorio de la República Argentina;
Que desde el 17 de julio de 1971, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores por ella representados;
Que sus estatutos sociales se ajustan a las disposiciones contenidas en la ley 14.455 y demás normas vigentes;
Que el número de sindicatos cotizantes que constituyen la federación, le da el carácter de suficientemente representativo;
Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO
RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar el texto del estatuto obrante de fojas ochenta y tres (83) a ciento siete (107) inclusive y otorgar personería gremial a la Federación de Sindicatos Unidos Portuarios Argentinos, con domicilio en la calle 25 de Mayo 648, Capital Federal, con el carácter de entidad profesional de segundo grado, que agrupa a los sindicatos profesionales de trabajadores portuarios; con zona de actuación en todo el territorio de la República Argentina.

Art. 2º — Registrar, comunicar, entregar certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación por la Dirección Nacional del Registro Oficial del estatuto de la Federación de Sindicatos Unidos Portuarios Argentinos y la inscripción de la mencionada entidad en el registro de Asociaciones Profesionales, con personería gremial; remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Ricardo Otero.

FEDERACION SINDICATOS UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS (S. U. P. A.)

ESTATUTOS

TITULO I

CAPITULO I

Constitución. Denominación Domicilio. Jurisdicción

Artículo 1º — Instituyese la Federación de Sindicatos Unidos de Portuarios Argentinos con fecha 17 de julio de 1971.

Art. 2º — A todos los efectos, la Federación usará las siglas S. U. P. A., tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires o donde lo establezca el Congreso de la Organización y se regirá por el presente Estatuto a cuyo cumplimiento quedan obligados todos los Sindicatos Profesionales afiliados o los que en lo sucesivo se afilien, como así todos los trabajadores que integren dichos Sindicatos.

Art. 3º — La Federación Sindicatos Unidos Portuarios Argentinos (S.U.P.A.) agrupará a los Sindicatos Profesionales de Trabajadores Portuarios.

Art. 4º — Para que un Sindicato Profesional de Trabajadores Portuarios pueda incorporarse a la Federación S. U. P. A. se requiere en los siguientes requisitos:

a) Que esté compuesto de trabajadores que se desempeñen en las zonas portuarias o antepuertos en tareas de estibaje, carga y descarga de mercaderías;

b) Que sea admitido por la Comisión Directiva Federal, ad referéndum del Primer Congreso General Ordinario, atendidas las condiciones profesionales de sus componentes y los antecedentes de su actuación sindical.

Art. 5º — S. U. P. A. tiene la representación legal conjunta de todos los sindicatos que la integran actualmente y de los que se incorporen en lo sucesivo dentro de las atribuciones establecidas en el presente Estatuto.

Art. 6º — S.U.P.A. es una Asociación de segundo grado, federativa directiva y su zona de actuación es todo el territorio de la República Argentina.

Art. 7º — S.U.P.A. actuará como entidad adherida a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina mientras ésta asegura que los intereses de los trabajadores se hallan respaldados por ética sindical y constituyen un factor determinante en la lucha por los derechos del trabajador manteniendo las conquistas logradas y en general por el mejoramiento económico, físico y cultural de los trabajadores

CAPITULO II

Soberanía y Gobierno

Art. 8º — Las funciones de dirección, gestión y administración de S.U.P.A., pertenecen a la soberanía sindical que dimana de la voluntad del conjunto de los Trabajadores afiliados a los sindicatos profesionales de base que integren la Federación y se ejerce democrática y gradualmente en la práctica por medio de los organismos que indica el Capítulo V, dentro de su respectiva competencia y los límites que fija el presente estatuto.

Los afiliados no deliberan ni gobiernan sino por medio de sus representantes y autoridades determinadas por estos estatutos. Toda Asamblea de afiliados o sectores y|o reunión de afiliados que se atribuyan los derechos de pluralidad de los afiliados y peticionen en su nombre, atentan contra la Unidad de la Organización.

Art. 9º — La designación de los afiliados para ocupar cargos de conducción gremial en la Federación se efectuará por medio de los Congresos Generales Ordinarios conforme a las reglas que establece el Capítulo IV del presente estatuto. Las facultades de los Cuerpos de Conducción y de sus respectivos integrantes se ejercerán en función de la defensa y vigilancia de los intereses permanentes de la organización, preservando la unidad del gremio, el patrimonio y la defensa de los intereses profesionales de la actividad.

Art. 10. — Las disposiciones del presente estatuto y los acuerdos válidamente adoptados dentro de su respectiva competencia por los Congresos Ordinarios y Extraordinarios y los organismos legales y legítimamente constituidos, por la Co-

misión Directiva Federal, Mesa Ejecutiva y Comisiones Directivas, son de obligatorio cumplimiento. Su quebrantamiento hará pasibles a los infractores de las sanciones que establece este estatuto en su Título IV.

CAPITULO III

Fines y Atribuciones. Objeto

Art. 11. — Además de los derechos y obligaciones que la legislación asigne a las Asociaciones Profesionales de Trabajadores, S.U.P.A. tiene por objeto:

a) Reunir en su seno a todos los Estibadores Portuarios de la República Argentina, auspiciando su unión y respetando y haciendo respetar la autonomía de los sindicatos afiliados dentro de los lineamientos del presente estatuto;

b) Propugnar la estabilidad de los trabajadores portuarios en su relación laboral;

c) Defender el cumplimiento de las leyes, usos y costumbres y convenios vigentes, ampliándolos de acuerdo a las necesidades del gremio;

d) Lograr la eliminación de los contratistas y otros intermediarios, de los trabajos portuarios de toda la República, obteniendo la plena vigencia de la Declaración de la VI Conferencia de Hamburgo de la O.I.T.;

e) Auspiciar la creación, desarrollo y progreso de Cooperativas de producción, dando así forma jurídica al propósito expresado en el inciso anterior;

f) Fomentar el ahorro individual y la elevación económica de los trabajadores;

g) Intervenir en las negociaciones colectivas. Celebrar y modificar convenios colectivos de condiciones y relaciones de trabajo y establecer acuerdos que pongan fin a conflictos laborales, cualquiera sea su índole y extensión;

h) Fomentar la elevación moral, sindical social, cultural e intelectual de sus afiliados;

i) Crear Sindicatos y delegaciones en cualquier Puerto Nacional, dirimir las cuestiones que se susciten entre ellos y defender sus legítimos intereses;

j) Vigilar y exigir el cumplimiento de las normas protectoras del trabajo;

k) Representar los intereses profesionales, colectivos e individuales de los afiliados a cualquiera de los sindicatos adheridos, en el más amplio sentido, ante las empresas, autoridades y jurisdicciones de todo orden y grado, sin necesidad de autorización previa y expresa, la que por el solo hecho de la afiliación a cualquiera de los Sindicatos adheridos queda acordada;

l) Designar representantes ante los organismos que determinen las leyes y decretos y convenios colectivos;

ll) Formar parte de Confederaciones nacionales y organizaciones internacionales, por resolución soberana de sus congresos;

m) Colaborar con el Estado en calidad de órgano consultivo o técnico para la solución de problemas emergentes de la actividad de la Organización;

n) Auspiciar y contribuir al sostenimiento de escuelas de capacitación sindical, institutos de perfeccionamiento profesional y de elevación cultural, extensivos a los familiares de los afiliados, sostener bibliotecas y salas de lecturas organizar conferencias, exposiciones y certámenes; instituir becas para estudios secundarios y universitarios para afiliados y/o hijos de afiliados;

ñ) Propender a la promulgación de leyes que contemplen subsidios a los enfermos, viudas e hijos de fallecidos en actos de trabajo o por enfermedad derivadas del mismo;

o) Mantener relaciones con todas las entidades de trabajadores del país y sus similares extranjeros cuyos principios y objetivos sean compatibles con los principios y objetivos de esta Organización;

p) Procurar que en lo posible, las diferencias de trabajo sean resueltas por las partes y cuando ello no sea posible, hacerlo mediante la acción conciliatoria de los correspondientes organismos estatales pudiendo declarar y levantar las medidas de fuerza que crea oportunas;

q) Editar un periódico gremial y eventualmente las monografías y demás estudios que considere necesario para dar a conocer el pensamiento y la acción de la organización en todos los problemas que afectan a la actividad específica, como así también a la Soberanía Nacional y al derecho de gentes

r) Crear y contribuir a la creación de organismos económicos financieros de crédito, de transporte, de vivienda, cooperativas de todas clases, proveedurías y otras entidades de cualquier naturaleza, que considere convenientes al progreso material y espiritual de los afiliados y de sus familias y al mejor desenvolvimiento de los intereses de la organización;

rr) Luchar por la obtención de viviendas cómodas e higiénicas para los afiliados, por medio de convenios con las empresas o por propia actividad ya sea financiando barrios y/o viviendas individuales según la capacidad económico financiera o suscribiendo contratos con organismos oficiales y/o privados, nacionales o extranjeros que posibiliten la construcción de las viviendas;

s) Adquirir, arrendar, construir y/o administrar, según convenga a la Organización, hoteles hosterías, colonias de vacaciones balnearios, centros de turismo, etc., para uso y solaz de los afiliados y sus núcleos familiares pudiendo explotarlos en condiciones de fomento o con carácter retributivo;

t) Contribuir corporativamente a la realización de los fines concretos que el presente estatuto confía a la Comisión Directiva Federal, a sus órganos especializados, a los miembros que lo componen, a las Comisiones Directivas a los sindicatos afiliados que la integran;

u) Bregar por la instalación de los cursos de capacitación necesarios para la adecuada preparación de los trabajadores;

v) Bregar por la creación de un instituto de Reeducación en beneficio de los trabajadores que sufren incapacidad proveniente de accidentes de trabajo;

w) Propender a la creación de un fondo de acción y defensa sindical;

x) Realizar cuantos actos y acciones lícitos no previstos en estos estatutos puedan llevarse a cabo en beneficio de la Organización, sus sindicatos adheridos, los afiliados y sus núcleos familiares, que tiendan a mejor bienestar económico, cultural, a los cuales, como factores de producción, tienen derecho, como así también para el respeto absoluto de la Soberanía de la Organización.

CAPITULO IV

Autoridades Funciones y Atribuciones. Designación, Duración y Renovación del Mandato

Congresos Sindicales

Art. 12 — El Congreso es el Organo Supremo de la Federación Las decisiones que adopta el Congreso, conforme al presente estatuto, solo podrán ser revocados por otro Congreso que tenga por lo menos un quorum equivalente a los 2/3 de los delegados congresales presentes en el que la adoptó. La resolución deberá ser aprobada, en tal supuesto por lo 3/4 de los congresales. Un mismo Congreso podrá modificar sus resoluciones por los 2/3 de votos presentes en el momento de adoptar la misma.

Art. 13. — Los Congresos serán Ordinarios y/o Extraordinarios Los Ordinarios se celebrarán cada dos años en el curso del mes de enero del año en que corresponda renovar autoridades en la localidad previamente designada entre las que existan Sindicatos afiliados a S.U.P.A.

Art. 14 — Corresponde al Congreso:

A) Ordinario:

1º Elegir las autoridades de conducción de la Federación y Comisión Revisora de Cuentas.

2º Considerar las credenciales de los Delegados.

3º Considerar la Memoria y Balance y aprobar o rechazar la actuación de la C. D. Federal y de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Considerar las ponencias elevadas por los Sindicatos adheridos y asuntos incluidos en el Orden del Día.

5º Dar aprobación a las resoluciones de la Comisión Directiva Federal, sobre incorporación de nuevos Sindicatos. Filiales.

B) Extraordinarios:

1º Considerar las modificaciones al Estatuto Federativo

2º Los asuntos que le someta la Comisión Directiva Federal.

Art. 15 — La convocatoria al Congreso Ordinario y la confección del Orden del Día estará a cargo de la Comisión Directorio Federal. La Convocatoria será cursada con 90 días de anticipación a la fecha de la reunión. Los Sindicatos dispondrán de treinta días corridos para remitir sus ponencias debidamente fundamentadas para la inclusión del temario. En base a las ponencias y a los puntos dispuestos por sí o por la Comisión Directiva Federal, la Mesa Ejecutiva confeccionará el Orden del Día, que remitirá a cada una de las filiales con 30 días de anticipación a la fecha de reunión del Congreso. Sólo podrán ser tratados los asuntos incluidos en el Orden del Día salvo los de carácter urgente que por mayoría de votos podrán incluirse, ya sea a continuación del último punto o con anterioridad al mismo, con relación a la importancia del asunto que vaya a tratarse, debiendo detallarse todos los puntos a discutir. En dicho Orden del Día no podrá figurar "Asuntos Varios".

Art. 16. — Los Congresos Extraordinarios serán convocados por Resolución de la Comisión Directiva Federal cuando a su juicio algún asunto de suma importancia lo requiera o bien a petición de los dos tercios de los Sindicatos afiliados al S. U. P. A., previa celebración de asambleas en que se acuerde por mayoría de votos de los afiliados cotizantes. La Comisión Directiva Federal, queda obligada a convocar al Congreso dentro de los 30 días.

Art. 17. — La convocatoria de los Congresos Extraordinarios determinará los puntos que se tratarán, no pudiendo extenderse a otras cuestiones fuera de las señaladas en el Orden del Día. La convocatoria de los Congresos Extraordinarios y la Orden del Día, deberá cursarse con una antelación mínima de 15 días.

TITULO SEGUNDO

Atribuciones

Art. 18. — La Federación tiene todas las facultades, derechos y atribuciones necesarios para llenar los fines de su institución, pudiendo realizar entre otros actos los que se enumeran en la siguiente norma taxativa:

a) Aceptar y rechazar legados y donaciones;

b) Realizar toda clase de operaciones con cualquier institución o entidad oficial o privada, como así también con particulares en general;

c) Comprar, vender, en general, enajenar, adquirir a título oneroso o gratuito, hipotecar, gravar, prendar, celebrar locaciones y cuantos contratos nominados o innominados reconozca la legislación vigente. Todo lo relacionado con bienes inmuebles ya sea su adquisición venta, constitución de hipotecas o cualquier otro gravamen sobre los mismos necesita para su aprobación la autorización previa y expresa de la Asamblea;

d) Estar en juicio, transigir, desistir, allanarse, someter a árbitros y cuantos más actos procesales sea menester;

e) Celebrar toda clase de actos jurídicos que hagan a los fines de la Institución;

f) Ejercitar, cumplir y desarrollar las atribuciones previstas en la Ley de Asociaciones Profesionales;

g) Celebrar convenios y contratos colectivos de trabajo;

h) Gestionar la personería gremial de los Sindicatos integrantes;

i) Realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial, Provinciales, Banco Interamericano de Desarrollo y privados.

Art. 19. — El Congreso estará constituido por Delegados de cada Sindicato afiliado a la Federación, los cuales serán elegidos por los afiliados en oportunidad de procederse a la elección de la Comisión Directiva local. Podrán designarse hasta dos suplentes. pudiendo los titulares o suplentes ser o no miembros de la Comisión Directiva de los Sindicatos afiliados. Los suplentes no tendrán voz ni voto, salvo cuando lo reemplacen al titular y podrán integrar comisiones, cuando así lo resuelva el Congreso. El Reemplazo se operará cuando por razones ajenas a su voluntad el titular no pueda hacerse presente en el Congreso. Al iniciar las sesiones una vez incorporado el miembro suplente, el titular no podrá suplantarlo, en consecuencia no se admiten reemplazos parciales. La calidad del Congresal es válida únicamente durante las sesiones del Cuerpo no pudiendo por sí ni autoconvocarse ni prorrogar el mandato. Cada sindicato tendrá los congresales que correspondan, de acuerdo a la siguiente escala:

Hasta 51 afiliados	1 delegado
De 51 a 100 afiliados	2 delegados
De 101 a 300 afiliados	3 delegados
De 301 a 1.000 afiliados ..	4 delegados
De 1.001 a 2.000 afiliados ..	6 delegados
De 2.001 a 5.000 afiliados ..	8 delegados
De 5.001 a 10.000 afiliados ..	11 delegados
Por cada 1.000 afiliados subsiguientes a 10.000 o fracción	1 delegado más

Art. 20. — Los congresos para poder funcionar válidamente deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los congresales. Cada congresal tiene un voto, no pudiendo votarse por representación de miembros ausentes en el momento de votar. En caso de no obtenerse quórum el congreso se reunirá al día siguiente con el número de delegados que hubiere.

Art. 21. — De la realización de cada congreso deberá dejarse constancia por escrito con la firma de los congresales presentes, archivando las credenciales respectivas y labrándose el Acta de deliberaciones.

Art. 22. — Para el mejor desarrollo de su labor, el Congreso nombrará la Mesa Directiva, la que cesa en sus funciones al clausurarse las sesiones del Congreso.

Art. 23. — El Congreso ajustará su funcionamiento a estos Estatutos y al Reglamento que se dicte al efecto.

Art. 24. — Participarán en los Congresos con voz pero sin voto los miembros de la Comisión Directiva Federal y Comisión Revisora de Cuentas en calidad de miembros informantes.

De la Comisión Directiva del Congreso del Presidente

Art. 25. — Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso:

a) Presidir las reuniones y dirigir los debates;

b) Cumplir y hacer cumplir las reglamentaciones del Congreso;

c) Hacer retirar de la sala de sesiones al o los que en manifiesta obstrucción perturben el normal desarrollo del mismo.

d) Ordenar un cuarto intermedio no mayor de 15 minutos, cuando las sesiones se desarrollen en forma tumultuosa;

e) Otorgar la palabra por riguroso orden de turno;

f) Poner a votación las mociones presentadas,

g) Firmar toda correspondencia y documentos que resuelva elevar al Congreso durante el período de sesiones, y las actas respectivas;

h) Votar solamente en caso de empate de acuerdo a lo que se establezca en el reglamento de funcionamiento;

i) Para poder hacer uso de la palabra en los debates deberá delegar el cargo.

Del vicepresidente

Art. 26. — El vicepresidente reemplazará al presidente en sus ausencias o cuando éste tenga que hacer uso de la palabra, con las mismas atribuciones y deberes que el titular.

Del secretario

Art. 27. — Son obligaciones del secretario del Congreso:

a) Controlar la asistencia de miembros congresales;

b) Llevar el registro del pedido de la palabra,

c) Colaborar con la presidencia en el normal desarrollo del debate;

d) Dar lectura a todo documento, nota o moción presentada;

e) Refrendar con su firma toda correspondencia o documentación que por la presidencia del Congreso se emitiese durante el desarrollo del mismo, salvo las actas del Congreso.

Del prosecretario

Art. 28. — El prosecretario reemplaza al secretario en sus ausencias, con los mismos deberes derechos y obligaciones.

Del secretario de actas

Art. 29. — Son deberes y atribuciones del secretario de actas:

a) Llevar durante las deliberaciones el registro de las resoluciones que adopte el Congreso;

b) Refrendar con su firma las actas de los congresos.

Del prosecretario de actas

Art. 30. — El prosecretario de actas reemplaza al titular en sus ausencias con las mismas obligaciones y deberes.

Del funcionamiento del Congreso

Art. 31. — Los gastos de los delegados de los congresos serán por cuenta de cada filial.

Art. 32. — Ningún congresal podrá hacer uso de la palabra apartándose del Orden del Día establecido.

Art. 33. — Si en una votación se diera el caso de empate, el presidente podrá efectuar una segunda votación, y en caso de persistir el empate, el presidente podrá desempatar.

Art. 34. — El presidente podrá levantar la sesión. pasando a cuarto intermedio, cuando no se reúna el quórum o el Congreso quede en minoría, o cuando la mayoría de los congresales presentes así lo disponga.

Art. 35. — El presidente mantendrá el orden en los debates y hará respetar la libre expresión de los congresales que reglamentariamente estén en el uso de la palabra. Llamará la atención a los que pretendan molestar o impedir el juego normal de las deliberaciones en la persona de alguno de los congresales.

Art. 36. — Los congresales tendrán derecho a usar hasta tres veces la palabra en cada punto de los que compongan el Orden del Día salvo autorización del Congreso para hacerlo en mayor número de ocasiones.

Art. 37. — La palabra será solicitada en voz alta, la que se otorgará por riguroso turno de anotación, pero con preferencia a los que no hayan usado de ella. El que solicitare la palabra deberá hacerlo dando su nombre y puerto de origen.

Art. 36. — Las sesiones de orden tendrán prioridad, entendiéndose por tales:

1º Que se levante la sesión.

2º Que se encuadre la discusión en el Orden del Día.

3º Que se aclare si hay o no lugar a deliberar.

4º Que se cierre el debate o se declare libre.

5º Que se pase a cuarto intermedio.
6º La moción previa tendrá prioridad sobre los asuntos del debate, considerándose como tales las siguientes:
1. Que se aplace la consideración de un asunto;
2. Que se altere el orden de los asuntos a tratar.

Art. 39. — Mientras no se dicte la reglamentación de las sesiones de los congresos, será aplicado por analogía el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

TITULO TERCERO

CAPITULO I

De la Comisión Directiva Federal

Art. 40. — La Comisión Directiva Federal estará compuesta por quince miembros titulares y tres suplentes, de los cuales las dos terceras partes deberán ser argentinos.

Art. 41. — Los miembros de la Comisión Directiva Federal serán los siguientes:
Un secretario general.
Un prosecretario general.
Un tesorero.
Un protesorero.
Un secretario de actas.
Un prosecretario de actas.
Un Un secretario del Interior.
Un prosecretario del Interior.
Un secretario de Prensa y Propaganda.
Un prosecretario de Prensa y Propaganda.
Un secretario de Previsión Social.
Un secretario de Asistencia Social.
Tres vocales titulares.
Tres vocales suplentes.
Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia, impedimento o fallecimiento.

Art. 42. — Son deberes y atribuciones de la Comisión Directiva Federal:
a) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos;
b) Establecer la política sindical que deba llevar a cabo la Federación;
c) Considerar la actuación de la Mesa Ejecutiva;
d) Reunirse ordinariamente en forma bimensual, como mínimo, y extraordinariamente cuando lo requiera la mitad más uno de sus miembros o a solicitud de la Mesa Ejecutiva o de la Comisión Revisora de Cuentas;
e) Informar a los sindicatos afiliados de sus resoluciones y de todo aquello que se considere importante, para lo cual remitirá por intermedio de la Mesa Ejecutiva copia de las actas de sus reuniones, dentro de los 30 días de su realización;
f) Aprobar la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos o Inventario de Muebles y Utiles correspondientes a los ejercicios financieros que han de elevarse al Congreso General Ordinario;
g) Proponer al Congreso General la cuota societaria, fijando la participación que le corresponde a los sindicatos adheridos;
h) Resolver los pedidos de afiliación de acuerdo a lo establecido en el art. 4º, inc. b);
i) Designar el Tribunal de Disciplina de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XIII.

Art. 43. — Para formar quórum legal se requiere la presencia de los 2/3 de sus componentes titulares.

Art. 44. — La Comisión Directiva Federal considerará y dictará resoluciones en todos aquellos asuntos que le someta la Mesa Ejecutiva o los que resuelva tratar por sí misma.

Art. 45. — Las autoridades de la Comisión Directiva Federal serán elegidas por votación directa y secreta en los congresos convocados al efecto.

Art. 46. — Los candidatos se integrarán en listas que se distinguirán por color, las que serán confeccionadas por el Congreso.

Art. 47. — La Comisión Directiva Federal tendrá dos años de duración en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecta total o parcialmente.

Art. 48. — La convocatoria para la renovación de autoridades del S.U.P.A. se hará con dos meses de anticipación, como mínimo, al vencimiento del mandato, debiendo realizarse el Congreso treinta días después de la convocatoria.

Art. 49. — Para ser miembro de la Comisión Directiva Federal y de la Comisión Revisora de Cuentas, se requiere tener una antigüedad como asociado no menor de un año, y en el ejercicio de la profesión de estibador portuario no menor de dos años, no haber sufrido penas disciplinarias graves en la Organización que lo inhabiliten, y ser mayor de edad.

Art. 50. — Cada miembro de la Comisión Directiva Federal tendrá un voto, incluso el Presidente en ejercicio del cargo, el cual tendrá doble voto en caso de empate.

CAPITULO SEGUNDO

De la Mesa Ejecutiva

Art. 51. — La Mesa Ejecutiva de la Comisión Directiva Federal estará integrada por el secretario general, el tesorero, el secretario del Interior, el secretario de Asistencia Social y el secretario de Actas.

Art. 52. — Serán funciones de la Mesa Ejecutiva:
a) Ejecutar las decisiones de la Comisión Directiva Federal;
b) Tomar las decisiones de urgencia que se requieran entre las sesiones de la Comisión Directiva Federal, con cargo de dar cuenta de ella en la primera reunión;
c) Representar a la Comisión Directiva Federal en todos los actos jurídicos que se realicen.

CAPITULO TERCERO

Funciones y atribuciones de la Comisión Directiva Federal

Art. 53. — Corresponde a los miembros que integran la Comisión Directiva Federal, las funciones y atribuciones que se indican a continuación:

A) Secretario General:
1º Es responsable de la Organización y tiene a su cargo la administración general de la Federación, siendo su representante legal.
2º Expide las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para el cumplimiento de las resoluciones de la Organización, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias y ejercer la vigilancia necesaria para evitar la interferencia entre los sindicatos en sus zonas de influencia.
3º Convoca y preside las reuniones de la Comisión Directiva Federal.
4º Firma las actas de la Comisión Directiva Federal y Mesa Ejecutiva.
5º Firma las órdenes de pago, cheques, notas y documentación contable de la Organización, juntamente con el tesorero.
6º Eleva a las autoridades competentes las informaciones requeridas por la ley.
7º Tiene la supervisión sobre las distintas secretarías a los efectos de que las mismas se ajusten a lo dispuesto por el estatuto, los congresos y Comisión Directiva Federal.
8º Resuelve en principio y con carácter provisional toda situación de emergencia que se plantee, dando cuenta de inmediato a la Mesa Ejecutiva.
9º Propone el cuerpo la designación y remoción de los compañeros que han de actuar en representación de la Organización, como así también el nombramiento y remoción de los empleados de la Organización.
10. Convoca e inaugura las sesiones del Congreso y de la Comisión Directiva Federal.
11. En nombre y representación de la Comisión Directiva Federal, da cuenta al Congreso del estado de la Organización y recomienda las medidas que juzgue necesarias y convenientes.
12. Convoca a sesiones extraordinarias al Congreso y/o Comisión Directiva Federal, cuando urgentes asuntos de interés para la Organización así lo requieran.
13. Hace recaudar los ingresos de la Organización y resuelve su inversión con arreglo a las soluciones y/o presupuestos de gastos de la Organización.
14. Pide a los secretarios de las filiales y por su conducto a los demás cuerpos de las mismas, los informes que crea convenientes.
15. Expide todos los poderes especiales o generales que fuere necesario, previamente aprobados por la Comisión Directiva Federal.
16. Reglamenta la organización y funcionamiento de los servicios técnicos, administrativos o de otra índole que la Federación necesite para su funcionamiento.
17. Provee lo conducente al ordenamiento y régimen de los servicios sociales de la Organización.
18. Fomenta y mantiene las relaciones entre la Federación y los sindicatos adheridos y entre la Organización y las agrupaciones afines nacionales y extranjeras.

B) Prosecretario General:
1º Reemplaza al Secretario General en los casos de enfermedad, ausencia, renuncia, separación o fallecimiento.

C) Tesorero:
1º Es el responsable de las organización del sistema contable de la Federación.
2º Controla las recaudaciones de la Organización y dispone sus depósitos en instituciones del sistema bancario argentino, o cooperativo.
3º Efectúa los pagos pertinentes previamente autorizados por la Secretaría General.
4º Interviene en todas las operaciones de inversión que realice la Organización.
5º Controla toda la administración económico-financiera, elevando mensualmente un informe a la Comisión Directiva Federal con las informaciones que estime convenientes.
6º Firma juntamente con el Secretario General toda la documentación de orden contable (cheques, pagarés, etc.).

D) Protesorero:
1º Reemplaza al Tesorero con los mismos deberes y atribuciones en los casos de enfermedad, ausencia, renuncia, separación o fallecimiento del titular, y colabora en la tarea que el titular le encomiende.

E) Secretario de Actas:
1º Organiza y supervisa el estado al día de los libros de actas oficiales de la Organización correspondientes a los siguientes Cuerpos de conducción:
a) Congresos;
b) Comisión Directiva Federal, Mesa Ejecutiva.
2º Firma con el Secretario General todas las actas de estos cuerpos.
3º Confeccionar las actas pertinentes.
4º Organiza y supervisa el registro matriz de afiliados.
5º Es el responsable de la vigilancia del dominio directo de todo lo que constituye el patrimonio de la Organización.

F) Prosecretario de Actas:
1º Reemplaza al Secretario de Actas con los mismos deberes y atribuciones en caso de enfermedad, ausencia, renuncia, separación o fallecimiento y colabora en las tareas que el titular le encomiende.

G) Secretario del Interior:
1º Atiende todo lo relacionado con los asuntos que deben tramitarse de o para las seccionales o delegaciones en su aspecto gremial, cultural, jurídico social, etc.
2º Imparte directivas generales de asesoramiento.
3º Supervisa las asambleas que se realicen en las seccionales y/o delegaciones.
4º Atiende todo lo relativo a los problemas de los afiliados.
5º Reúne los datos necesarios para atender los requerimientos que les formulen las diversas filiales y/o delegaciones sobre normas a implantarse en los convenios colectivos de trabajo que contemplen las modalidades de cada lugar.
6º Lleva las estadísticas salariales de cada zona y demás elementos necesarios para la aplicación de las remuneraciones de los trabajadores.

H) Prosecretario del Interior:
1º Reemplaza al Secretario del Interior con los mismos deberes y atribuciones en caso de enfermedad, ausencia, renuncia, separación o fallecimiento y colabora en las tareas que el titular le encomiende.

I) Secretario de Prensa y Propaganda:
1º Organiza todo lo relativo a la publicación de la Federación y supervisa su distribución.
2º Programa y realiza los actos culturales.
3º Organiza la biblioteca de la Federación.

J) Prosecretario de Prensa y Propaganda:
1º Reemplaza al Secretario de Prensa y Propaganda con los mismos deberes y atribuciones en caso de enfermedad, ausencia, renuncia, separación o fallecimiento del titular.

K) Secretario de Previsión Social:
1º Organiza y supervisa todo lo relativo a la asistencia previsional a los afiliados y su núcleo familiar con relación a:
a) Jubilación por cualquier causa;
b) Retiros;
c) Reconocimientos de servicios;
d) Pensión;
e) Legalización de documentos;
f) Todo acto relativo a obtener y conseguir para los afiliados los beneficios previstos en las leyes y decretos sobre previsión social.
2º Asesora a los Sindicatos adheridos para la organización de los servicios en el ámbito local.
3º Mantiene vinculaciones con los Directores de las Cajas de Previsión Social.
4º Organiza y supervisa el cuerpo de gestores de la Federación.

L) Secretario de Asistencia Social:
1º Es responsable de la Organización de los Institutos de Asistencia Social y del planeamiento de la misma.
2º Elabora los cálculos para establecer las tarifas, precios, aranceles etc., que corresponda para los distintos servicios sociales de la Organización (asistencia médica, análisis clínicos, etc.) y los eleva a la Comisión Directiva Federal, para su consideración.
3º Sugiere a la Comisión Directiva Federal la modificación o creación de nuevos servicios.
4º Sugiere a la Comisión Directiva Federal el establecimiento de colonias de vacaciones, sanatorios, farmacias, hospitales y todo servicio social que tienda a preservar la salud de los afiliados.
5º Organizar y promover la formación de cooperativas sociales de producción, consumo, crédito, de vivienda, de acuerdo a la legislación.

LL) Vocales Titulares:
1º Participan de las reuniones de la Comisión Directiva Federal y desempeñan las tareas que se les encomiende.
2º Cubrirá las vacantes que se produzcan en el seno de la Comisión Directiva Federal y cuyo reemplazo no estuviere previsto en el presente estatuto, conforme al orden que ocupen en la lista.
3º Integrarán las subcomisiones en que se les designe y colaborarán en todos los actos de la Comisión Directiva Federal.

CAPITULO CUARTO

Comisión Revisora de Cuentas

Art. 54. — La Comisión Revisora de Cuentas estará compuesta por tres miembros titulares, con igual jerarquía y dos suplentes, siendo sus atribuciones y deberes los siguientes:
a) Controlar los bienes sociales, verificar las inversiones y recepción de los recursos;
b) Examinar cada vez que lo estimen conveniente los libros de contabilidad practicando los arqueos de Caja correspondientes. El examen de libros se realizará cada tres meses como mínimo;
c) Elevar al Congreso, Comisión Directiva Federal y Mesa Ejecutiva los informes respectivos acerca de los Balances anuales y todo otro asunto pertinente.
d) Solicitar reunión extraordinaria de la Comisión Directiva Federal cuando a su juicio estime necesario someter al cuerpo antecedentes que informen sobre manejos irregulares del patrimonio de la organización.

TITULO CUARTO

Régimen de Sanciones

Art. 55. — La Comisión Directiva Federal podrá aplicar las siguientes sanciones:
a) Apercibimiento privado;
b) Apercibimiento público.
Además podrá:
a) Aconsejar la suspensión de la organización infractora,
b) Aconsejar la expulsión de la organización infractora.

Art. 56. — La Comisión Directiva Federal no tendrá jurisdicción para juzgar las infracciones cometidas por afiliados individualmente, las que quedarán sometidas al régimen disciplinario de sus respectivas organizaciones.

Art. 57. — Las resoluciones se registrarán en un libro especial.

Art. 58. — Las sanciones serán apelables ante el Congreso.

TITULO QUINTO

CAPITULO I

Normas Estatutarias a las que Deberán Sujetarse los Sindicatos y Delegaciones. Sindicatos Adheridos a la Federación S. U. P. A.

Art. 59. — Los Sindicatos adheridos a S. U. P. A. gozarán de la más amplia libertad y autonomía, compatible con los fines y los intereses permanentes de la Federación, salvo las limitaciones previstas en el presente estatuto.

Art. 60. — En cada puerto donde existan 25 trabajadores que se dediquen a las actividades indicadas en el Art. 3º de este Estatuto y se encuentren en las condiciones establecidas por la ley, se propiciará la constitución de un Sindicato adherido, el que se incorporará a la Federación previo reunir los requisitos que establece el art. 4º.

Art. 61. — El principio de unidad que signa la actividad de la Federación, constituye la base para la formación de los sindicatos adheridos, por lo cual no se propiciarán núcleos que pretendan desvirtuar ese principio.

Art. 62. — Dos o más sindicatos podrán fusionarse para constituir uno solo o el área de influencia de un sindicato podrá dar lugar a la creación de uno nuevo cuando asistan razones de distancia, zona de influencia y afinidad funcional, previo acuerdo de la mayoría de los afiliados, dictamen favorable y resolución de la Comisión Directiva Federal.

Art. 63. — Los sindicatos adheridos sólo ejercerán su actividad sindical dentro de la jurisdicción que tengan reconocida, estando obligados a la fiel observación del presente Estatuto y al acatamiento de las resoluciones que adopten los Congresos y Comisión Directiva Federal.

Art. 64. — En ningún caso los sindicatos podrán plantear por sí, en el orden local, problemas de carácter general, ni tomar posición sobre tales situaciones que pudiesen comprometer la opinión de la Federación.

Art. 65. — Cada sindicato afiliado al S.U.P.A. contará con su propio Estatuto, adecuado a las actividades que desarrolle, el que será aprobado por las respectivas asambleas, sin apartarse de los principios que rigen a la Federación. Dicho Estatuto tendrá que ser concordante con el presente Estatuto. La Comisión Directiva Federal elevará al Congreso Ordinario toda la observación que corresponda al respecto.

Art. 66. — Cada sindicato se dará los organismos directivos que mejor cuadren a su conveniencia y a la marcha de la Organización, no pudiendo los mismos estar integrados por un número menor de cinco ni mayor de quince titulares, debiendo, en todos los casos, ser impar al número de sus integrantes. Su representación máxima [illegible] Secretario General.

Art. 67. — Son deberes y atribuciones del Cuerpo Directivo de cada sindicato afiliado, independientemente de las que fije cada Estatuto local:

a) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos, los propios y/o reglamentos internos, sus propias resoluciones y las que emanen de Congresos, Comisión Directiva Federal y Asambleas;
b) Convocar a asambleas ordinarias o extraordinarias, a cuya consideración someterá la Orden del Día respectiva. En las asambleas la Orden del Día será publicada y comunicada a los afiliados por lo menos con 6 días de anticipación a la fecha fijada para la misma, por medio de avisos o comunicados generales;
c) Remitir a la Comisión Directiva Federal copias de las actas y resoluciones de las asambleas respectivas y de las reuniones del Cuerpo Directivo;
d) Resolver sobre la solicitud de ingreso de afiliados, quienes deberán llenar una ficha conforme a la legislación vigente por triplicado, debiendo una ser enviada a la Federación para la confección del fichero central;
e) Ratificar o no la afiliación de asociados trasladados a la esfera de acción del sindicato, para lo cual el de origen debe remitir la ficha originaria de afiliación;
f) Enviar anualmente a la Federación la Memoria y Balance correspondiente;
g) Nombrar o destituir empleados, dictar las normas y disposiciones a que deben ajustarse y gestionar ante la Federación todo asunto que no pueda ser solucionado local o internamente;
h) Realizar publicaciones tendientes a informar sobre los distintos aspectos que interesan a sus afiliados, ya sea por medio de la emisión de comunicados, revistas o periódicos.

Art. 68. — Las asambleas para poder funcionar válidamente deberán contar con la mitad más uno de sus afiliados cotizantes al día, en condiciones estatutarias. Transcurrida media hora de la citación de la misma, funciona con el número de afiliados presentes.

Art. 69. — La Comisión Directiva Federal gestionará ante las autoridades respectivas la personería gremial para cada sindicato adherido, cuando no lo hayan hecho sus autoridades específicas.

CAPITULO SEGUNDO

Delegaciones

Art. 70. — Se considerarán Delegaciones los grupos de trabajadores de un centro de trabajo hasta el momento en que se constituyan en sindicato.

Art. 71. — Las delegaciones dependerán en forma directa de la Comisión Directiva Federal.

Art. 72. — Las delegaciones podrán designar un representante que asistirá a los congresos con voz y sin voto.

CAPITULO TERCERO

Intervención

Art. 73. — Sólo la Asamblea soberana de cada sindicato adherido, o el Congreso, podrá decidir la intervención por las autoridades de la Federación.

Art. 74. — En caso de comprobarse hechos antiestatutarios o existir denuncias de irregularidades en un sindicato adherido a la Federación, la Comisión Directiva Federal designará de su seno miembros investigadores que elevarán un informe en breve tiempo.

Art. 75. — En caso de comprobarse las infracciones, la Comisión Directiva Federal designará un veedor que tendrá por función convocar a la Asamblea para decidir sobre el particular.

Art. 76. — Si se obstruyere la acción del veedor y se negare el llamamiento a Asamblea con plenas garantías, la Comisión Directiva Federal designará un interventor.

El interventor no podrá durar más de 90 días, dentro de cuyo lapso deberá convocar a Asamblea a los fines de que el gremio decida la conducta a seguir.

Art. 77. — La intervención, en este único caso, sólo podrá decretarse con el voto favorable de los dos tercios de la Comisión Directiva Federal.

Art. 78. — La Comisión Directiva intervenida tendrá derecho de apelar con efecto devolutivo de la resolución que la interviene ante el Congreso Federal.

Art. 79. — Son causales de intervención:

a) La violación reiterada de normas estatutarias locales o de la Federación;
b) La comisión de hechos delictuosos que afecten a la Organización por parte de los directivos;
c) La malversación de fondos sociales;
d) El no acatamiento de las resoluciones de las autoridades de la Federación;
e) El fraude eleccionario.

Art. 80. — La resolución que dispone la intervención debe ser fundada, dándole amplio derecho de defensa a la organización intervenida.

Art. 81. — El Congreso, como órgano soberano de la Federación, podrá disponer la intervención sin las limitaciones precedentes, debiendo constar el punto expresamente en el Orden del Día, dándose amplio derecho de defensa y citándose en forma especial y fehaciente al sindicato afectado.

CAPITULO CUARTO

De los afiliados a los sindicatos adheridos

Art. 82. — Los afiliados a los sindicatos que integran la Federación se dividen en Activos y Adherentes:

a) Activos: Se entiende por activos a los estibadores portuarios afiliados mayores de 18 años. Para afiliarse será requisito indispensable presentar la documentación que lo acredite como estibador otorgada por la autoridad competente y acreditar el ejercicio profesional durante un año al menos, desempeñándose en un mínimum de 100 días en ese lapso;
b) Adherentes: Se reconocerán como tales a los estibadores portuarios que habiéndose acogido a los beneficios de la jubilación desearen mantener su condición de socios, sin voz ni voto. Los adherentes sólo gozarán los beneficios sociales que determine la reglamentación pertinente;
c) Es facultad exclusiva de la Comisión Directiva local admitir o rechazar las solicitudes de afiliación que fueren presentadas.

Art. 83. — Los afiliados activos, si bien son considerados como tales desde el de ser aceptados. Para ejercer el derecho momento de su ingreso, sólo podrán ejercer los derechos y gozar de los beneficios que se acuerden luego de los tres meses de ser aceptados. Para ejercer el derecho a sufragar se requiere una antigüedad mínima de un año como afiliado.

Art. 84. — Son derechos de los afiliados:

a) Exigir a la protección y vigilancia del Sindicato en el estricto cumplimiento de los convenios colectivos, reglamentaciones, normas, usos y costumbres del trabajo;
b) Elevar a la Comisión cuanto proyecto considere conveniente para la buena marcha de la Institución;
c) Decidir con su voto las resoluciones de las Asambleas;
d) Formular iniciativas y fundamentarlas;
e) Ejercer el derecho de crítica constructiva contra los que infrinjan estos Estatutos, las reglamentaciones o convenios del Sindicato, aportando las pruebas que le sean requeridas, en su caso;
f) El asociado que tenga una antigüedad no menor de seis meses y que deba prestar servicio militar, queda exceptuado del pago de la cuota social mientras dure su conscripción;
g) También se exceptuará del pago de la cuota social, a los enfermos por el término de su enfermedad, quedando excluidos de esta franquicia los que sufrieron accidentes de trabajo.

Art. 85. — Son deberes de los afiliados:

a) Acatar las decisiones de las Asambleas y de la Comisión como asimismo de los Delegados de los lugares de trabajo;
b) Abonar las cotizaciones sociales que se establezcan;
c) Concurrir puntualmente a las Asambleas y realizar una constante acción de entendimiento y unidad entre sus compañeros;
d) Respetar y hacer respetar el presente Estatuto;
e) Difundir los principios que motivan la creación del Sindicato;
f) Guardar disciplina sindical en las Asambleas;
g) Colaborar obligatoriamente en los cargos en que se lo designe por Asamblea.

Art. 86. — Cuando los afiliados deban más de tres meses en sus cotizaciones serán considerados morosos perdiendo por tal causa los derechos que el Sindicato les acuerde.

Art. 87. — Serán pasibles de suspensiones en sus derechos como afiliados:

a) Al que agrediere a un Compañero por cuestiones que deriven de la militancia sindical o privada en los lugares de trabajo;
b) El que faltare el respeto debido a los miembros dirigentes, delegados, de la organización y quien no se condujere correctamente en las Asambleas del gremio;
c) Los que acusaren o calumniaren falsamente a los dirigentes con motivo del desempeño de sus funciones careciendo de pruebas, o que, teniéndolas se negasen a aportarlas;
d) Los que por sí propugnasen o propiciasen movimientos de fuerza no autorizados por las autoridades del Sindicato;
e) Los que distribuyeren o difundieren volantes u otros medios de propaganda considerados como lesivos o adversos a los intereses del gremio;
f) Los reincidentes en irregularidades o actos de indisciplina sindical y que con anterioridad hayan sido objeto de sanciones.

Art. 88. — Quedan inhabilitados para ocupar cargos directivos en el Sindicato:

a) El que en forma debidamente comprobada, en uso o no de sus facultades derivadas del cargo transgrediera los principios de propósitos del Sindicato alterando al cumplimiento de los fines de su creación;
b) Todos los que en el desempeño de sus funciones directivas fueren objeto de sanciones.

Art. 89. — Serán expulsados de la Organización no pudiendo continuar en ella como afiliados:

a) Morosidad en el pago de cuotas y contribuciones sin regularizar dicha situación en el plazo razonable en que la asociación le intimare a hacerlo;
b) No acatar las medidas de fuerza legales que fueran dispuestas estatutariamente;
c) Colaborar con los empleadores en prácticas desleales;
d) Recibir ilícitamente subvenciones directas o indirectas de los empleadores durante el ejercicio de cargos sindicales o con motivo de ellos;
e) Percibir directa o indirectamente subvenciones de partidos o entidades políticas nacionales o extranjeras;
f) Haber sido condenado por la comisión de un delito en perjuicio de una asociación profesional de trabajadores;
g) Haber obligado o comprometido a la asociación en actos que le acarreen perjuicio sin facultades para hacerlo.

Art. 90. — Las sanciones previstas por los Arts. 87 y 89, sólo podrán ser impuestas por resolución de Asamblea.

CAPITULO QUINTO

Conflictos Locales

Art. 91. — La Asamblea de la filial podrá, en defensa de los intereses de sus afiliados, decidir medidas de acción directa, mediante el voto secreto y directo de los afiliados, debiendo informar a la Comisión Directiva Federal. La Comisión Directiva está facultada para dar por terminado el paro, suspender su iniciación o dejarlo latente, con cargo de rendir cuenta a la Asamblea General y a la Comisión Directiva Federal.

CAPITULO SEXTO

Cuerpo de Delegados

Art. 92. — Los delegados se integrarán en un cuerpo que tendrá facultades consultivas y de asesoramiento, funcionando conforme a la Reglamentación que se dicte por la Comisión Directiva y de acuerdo a la Ley.

CAPITULO SEPTIMO

Reforma Estatutaria de las Filiales

Art. 93. — Los Estatutos de las filiales podrán reformarse total o parcialmente, siendo necesario para ello la convocatoria de una Asamblea especial, con expresa indicación en el Orden del Día de su finalidad. La reforma sólo podrá aprobarse con el voto afirmativo de las dos terceras partes de los afiliados presentes.

CAPITULO OCTAVO

Resolución de las Filiales

Art. 94. — Las filiales no podrán disolverse mientras existan diez afiliados dispuestos a sostenerlas y continuarlas. En caso de disolución los bienes pasarán a la Cooperativa de Producción de los Trabajadores y en su defecto a la Delegación Local de la Confederación General del Trabajo quien los conservará en custodia hasta que en su lugar se constituya otro sindicato portuario.

TITULO VI

Patrimonio

Art. 95. — El patrimonio de la Federación estará formado por:

a) Las cuotas asistenciales de los afiliados;
b) Las contribuciones asistenciales convenidas con los empleadores;
c) Los aportes y retenciones establecidos por Ley;
d) Las cotizaciones de sus afiliados;
e) Las contribuciones extraordinarias resueltas por Asambleas;
f) Los aportes convenidos con los empleadores y/o Cooperativas de producción;
g) Los bienes muebles e inmuebles;
h) Las donaciones, legados y aportes no prohibidos;
i) Los frutos que en el futuro produzcan estos bienes;
j) El producto de la actividad económica que pudiera realizar la institución.

Art. 96. — La administración del patrimonio social se llevará en forma clara a los efectos de determinar en cualquier momento el desenvolvimiento económico de la organización y conforme a las normas contables modernas y legislación vigentes en libros rubricados por la autoridad competente.

Art. 97. — Los fondos de la Federación se depositarán en Bancos o Cooperativas de Créditos autorizadas, a nombre de la organización y a la orden conjunta del Secretario General, Prosecretario General, Tesorero y Protesorero, pudiendo extraerse con la firma conjunta de dos de ellos.

TITULO VII

Acción Sindical Directa

Art. 98. — La Federación adaptará su acción sindical a los términos establecidos por la legislación y, de modo particular empleará procedimientos conciliatorios para resolver las diferencias laborales.

Art. 99. — Los paros, huelgas, trabajos a reglamento y otras medidas de fuerza que en caso de conflictos con las empresas efectúen los trabajadores con carácter gremial, serán declarados por la Asamblea mediante el voto secreto y directo de sus afiliados.

Art. 100. — Los paros locales que afecten a un determinado puerto serán declarados y levantados por la Asamblea mediante voto secreto y directo de sus afiliados, sin perjuicio de la acción de solidaridad de la Comisión Directiva Federal.

Art. 101. — De todas estas medidas deberá darse cuenta a las respectivas Asambleas o Congresos.

TITULO VIII

Reforma de los Estatutos de la Federación

Art. 102. — El Estatuto sólo podrá modificarse total o parcialmente por el Congreso constituido expresamente al efecto, debiendo para ser válida la reforma, contar con el voto de las tres cuartas partes de congresales que asistan a la sesión especialmente convocada para aprobar la reforma.

TITULO IX

Régimen Electoral

CAPITULO PRIMERO

Elecciones en las filiales

Art. 103. — El procedimiento que se detalla a continuación es de incumbencia de las filiales.

Art. 104. — La Elección de la Comisión Directiva se efectuará por el voto directo y secreto de los afiliados, debiendo ajustarse al siguiente procedimiento:

a) Se convocará a la Asamblea General al efecto, con cuarenta y cinco días de anticipación al acto electivo, en la que se elegirá la Junta Electoral compuesta de cinco miembros que no podrán integrar las nominaciones de candidatos que se postulen;
b) A partir de la fecha de su nombramiento, la Junta Electoral es la única autoridad en todo lo relacionado con los comicios, su organización, fiscalización, empadronamiento y oficialización de listas y sus atribuciones se limitan exclusivamente al proceso electoral;
c) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por triplicado a la Junta Electoral con quince días de anticipación a la fecha del comicio por los apoderados de las mismas, especificando en forma clara nombre y apellido, firma y número de afiliación al Sindicato, de los candidatos. Las listas deberán ser presentadas y avaladas con la firma de por lo menos un 5 o o de afiliados. Los proponentes no podrán firmar en más de una lista. Si alguno de los candidatos fuera observado por la Junta Electoral, se correrá vista al apoderado respectivo para que en el término de tres días corridos produzca su ratificación o bien su reemplazo;
d) Al presentarse la lista de candidatos se indicará el nombre de un apoderado titular y un suplente para que intervenga en representación de la misma y sus candidatos con amplias facultades. No podrán ser apoderados de las listas los integrantes de la Comisión Directiva, los de la Junta Electoral y los que sean postulados para cualquier otro cargo representativo y/o rentado de la Organización;

e) La elección se efectuará por el voto secreto y directo de todo afiliado no afectado por las inhabilitaciones establecidas en este Estatuto, siempre que no adeuden más de tres meses en las cotizaciones y tengan una antigüedad no menor de seis meses al cierre del empadronamiento;

f) Para ser miembro de Comisión Directiva, Revisora de Cuentas y otros cargos representativos, el afiliado deberá tener una antigüedad no menor de un año como socio del Sindicato y en el ejercicio de la profesión de estibador portuario, no menor de dos años y reunir condiciones para ocupar cargos electivos;

g) Con diez días de anticipación, la Junta Electoral indicará el número de mesas que se constituirá en el acto del comicio. La Junta Electoral podrá designar presidente de mesa cuando sea necesario, no pudiendo éstos en ningún momento ser miembros de Comisión o integrantes de listas;

h) Deberán instalarse tantos cuartos obscuros como mesas receptoras de votos existan, siendo obligatoria su uso;

i) Los asociados, previa presentación de Libreta de Estibador o permiso otorgado por autoridad competente y carnet sindical, depositarán su voto personalmente en una urna sellada y lacrada, debiendo al efecto colocarlo previamente en un sobre que se le entregará firmado por el Presidente de la Mesa y vocales intervinientes;

j) El escrutinio se efectuará inmediatamente de terminada la votación por los miembros de la Junta Electoral en las condiciones que establezca su propia reglamentación, labrándose las actas respectivas cuyas copias se entregarán a la Comisión Directiva, a las listas y postulantes y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

k) La elección será por lista completa y resultarán electos los candidatos de la lista que haya obtenido mayor número de votos y tomarán posesión de sus cargos dentro de los diez días subsiguientes al de la elección.

Art. 105. — La Junta Electoral confeccionará el padrón de afiliados por orden alfabético del apellido y con indicación del número de afiliado, dentro de los quince días de su nombramiento y de acuerdo a las normas en vigencia:

a) El padrón tendrá debida publicidad por el término de ocho días, durante el cual los interesados podrán formular las tachas correspondientes y solicitar se subsanen los errores o exclusiones injustificadas;

b) Las únicas tachas admisibles serán las que versen sobre la falta de calidades exigidas por los artículos 83 y 84;

c) Las reclamaciones a que se refiere el inciso a) deberán ser formuladas por escrito ante la Junta Electoral, quien deberá resolver dentro del término de dos días, contados a partir de la recepción de la denuncia, declarando la procedencia o improcedencia del reclamo deducido. Cuando se trate de tachas, se podrá resolver sin oír previamente el descargo del afectado;

d) Cuando se hiciere lugar a la tacha se excluirá al elector del padrón y en el caso de que se dispusiera la inclusión de un elector omitido, su nombre se consignará en un padrón suplementario.

Art. 106. — En todo lo que no esté previsto especialmente se seguirán por analogía las disposiciones vigentes sobre elecciones nacionales.

CAPITULA II

Elecciones en la Federación

Art. 107. — Los miembros integrantes de los órganos de conducción de la Federación serán elegidos en los Congresos de acuerdo a lo normado en el Capítulo IV.

TITULO X

Disolución de la Federación

Art. 108. — La Federación del S.U.P.A. no podrá ser disuelta mientras exista un mínimo de dos sindicatos que se comprometan a proseguir con regularidad el cumplimiento de los objetivos que el Estatuto les confía y atender a su sostenimiento.

Art. 109. — En caso de disolución, los bienes pasarán a la Cooperativa de Producción de los Trabajadores Portuarios y, en su defecto, a la Delegación local de la Confederación General del Trabajo, quien los conservará en custodia hasta que en el lugar se constituya otra federación portuaria de estibadores.

TITULO XI

Cooperativas de producción

Art. 110. — Conforme a lo normado por el artículo 15, inc. 4º de la Ley de Asociaciones Profesionales Nº 14.455, la Federación promoverá la formación de cooperativas de producción y fomentará o apoyará las existentes.

TITULO XII

Disposiciones transitorias

Art. 111. — El secretario de la Comisión Directiva Federal queda facultado por esta única vez para efectuar los ajustes que sean necesarios por indicación del Ministerio de Trabajo.

Art. 112. — Los sindicatos adheridos a la fecha de la puesta en vigencia del presente estatuto, continuarán conservando su personalidad.

Art. 113. — La potestad soberana del Congreso que apruebe los presentes Estatutos, inviste a todos los cuerpos de conducción y sus integrantes del mandato específico de las distintas facultades que les establecen los mismos.

Art. 114. — Para la primera elección de autoridades, tanto nacionales como locales, no regirán las exigencias de antigüedad en la afiliación, exigidas por el presente Estatuto.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE JUSTICIA

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL
Avenida Julio A. Roca 651 - 4º P.
Buenos Aires (C. F.)

DISPOSICION
Nº 16|73 ONML

Bs. As., 30|10|73.

Visto la presentación en el expediente Nº 206.163|73 M. C. producida por la firma MANRIQUE HNOS S.R.L. inscripta bajo el número 2.240 y atento a lo informado por el personal técnico,

El Supervisor de la Oficina Nacional de Metrología Legal. Dispone:

1º — Autorizar a la firma Manrique Hnos. SRL. la presentación a la verificación primitiva, asignándole el tipo E 1012, de las balanzas adaptables mediante patas desmontables a incubadoras para recién nacidos, que responden a la siguiente definición: balanzas para uso en neonatología; a orazos desiguales y a plena capacidad de Cinco kilogramos con 5|10 (5,5 kg.), con carga suspendida, con leva de reducción y balancín con dos cursores y dos escalas graduadas, la principal para Cinco kilogramos (5 kgs.) a mínima división de Cinco décimas de kilogramos (0,5 kg.) y la auxiliar de Quinientos gramos (500 g.) y con mínima división de Cinco gramos (5 g.); tal como se documenta en el expediente número 206.163|73 M. C. fojas 3 a 13.

2º — El sellado de verificación primitiva se aplicará sobre la carta graduada con doble escala y sobre ambos cursores, próximo al número de identificación del instrumento.

3º Expedir copias de esta disposición para las publicaciones establecidas por el artículo 6º de la resolución ministerial del 9 de setiembre de 1926.

4º — Comuníquese, regístrese, notifíquese a la firma interesada y resérvese el expediente Nº 206.163|73 M.C. como antecedente técnico.

Aníbal Guisasola

$ 315.— e.3|12 Nº 48.120 v.5|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3106|61 y su reglamentación conexa:

Expediente Nº 11.884|71.

Nombre de la Empresa: Transportes Intendente Crovara S.A. (e.f.).

Domicilio: Alvarez 27, Villa Madero, Partido de la Matanza (Buenos Aires).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongación desde Avenida Crovara y Alvarez por Avenida Crovara, Colón, Riglos, su continuación Chiclana, Constitución, Alberti, Asturias, Miralla, M. Santamaría donde estacionará antes de llegar a Alberti. Regresando por: Alberti, Miralla, Asturias, Alberti, Argentina, Chiclana, Riglos, Colón, Crovara, su ruta.

Luis Ernesto Drago, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 106.— e.4|12 Nº 48.168 v.4|12|73

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días a los propietarios de la chata "Rafael G" (1005), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Alto Paraná y Paraguay para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la citada chata, en los términos del Artículo 17º Inc. a) de la Ley de Navegación Nº 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 17º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre de 1973. — Silvano Chiariotti, Prefecto General.

e.4|12 Nº 8.118 v.10|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 65|73

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 de doscientas cincuenta (250) toneladas de monómero de estireno, desde los Estados Unidos de América, a los efectos de proceder a la elaboración de latex de caucho sintético.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973. — Horacio A. Losoviz, Coordinador Area Cooperación Industrial.

e.4|12 Nº 8.100 v.4|12|73

INFORMACION Nº 66|73

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 de una partida de componentes para el ensamble de interruptores automáticos termomagnéticos de 100 a 250 A. desde los Estados Unidos de América, a los efectos de proceder a la construcción de interruptores automáticos termomagnéticos, cuyo detalle puede consultarse en el Area de Cooperación Industrial (Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 19).

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973. — Horacio A. Losoviz, Coordinador Area Cooperación Industrial.

e.4|12 Nº 8.101 v.4|12|73

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"S"

SERRA HERMANOS
S.A.I.C.I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1973, a las 17.30 horas, en Carlos Calvo 1247, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado hasta la fecha y estado de trámites en la Inspección General de Personas Jurídicas de la reducción, reposición y aumento de capital y reforma de estatutos; 2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias en el domicilio legal de la Sociedad, Lavalle 1145, 5º piso "C" hasta el 4 de diciembre, de 13 a 17. Se hace notar que el local en que se efectuará la Asamblea, no es el de la sede legal de la sociedad. — El Directorio.

$ 191,25 e.30|11 Nº 47.767 v.4|12|73

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina — Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días a/o los propietarios del buque a motor "Marta y Pilar" (2757) hundido en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Alto Paraná, para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición del citado buque, en los términos del artículo 17, inc a) de la Ley de la Navegación número 20094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 17, inc. B) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre de 1973. — Silvano Chiariotti, Prefecto General.

e.29|11 Nº 7.937 v.5|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO
DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones - 17ª Serie" de v$n. 1.000.— Nº 998.715, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

e. 3|12|73 Nº 8.049 v. 2|1|74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica a la señora Sheila Wowe que el sumario que se le ha sustanciado por expediente Nº 101.150|70, en su carácter de ex directiva de Cooperativa de Crédito "California Ltda." ha concluido mediante la Resolución Nº 615 del 27|9|73, la cual le ha impuesto un llamado de atención en los términos del artículo 35º del Decreto-Ley Nº 18.061|69. — Publíquese por tres días.

e.30|11 Nº 7.982 v.4|12|73

Secretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 63|73

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1973.

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 de Trescientos mil (300.000) kilogramos de algas marinas "gracilaria" desde Chile a los efectos de proceder a la elaboración de agar-agar.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto 5343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado hasta Quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.21|11 Nº 7.585 v.11|12|73

INFORMACION Nº 64|73

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1973.

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto 5343|63 de veintiséis (26) toneladas de turba en block desde Escocia, a los efectos de realizar el procesamiento de cebada malteada.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto 5343

163. a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.21|11 Nº 7.584 v.11|12|73

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 733|73

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 a cargo del Dr Juan A. R. García Morillo, iniciados entre los años 1951 a 1962.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.3|12 Nº 8.051 v.5|12|73

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 744|73

De acuerdo con lo dispuesto por el art 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Ernesto Lavayen, iniciados entre los años 1947 a 1962.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.3|12 Nº 8.052 v.5|12|73

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 112|73
Expte. Nº 7927-A-COMFER|73

Apertura: 11 de diciembre de 1973, a las 10 horas: Provisión de herramientas para mantenimiento de carpintería.

Pliegos de condiciones y presentación ofertas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 315, 2do. piso, Cap. Fed., de 13 a 20 horas.

$ 33.60 e.4|12 Nº 48.207 v.5|12|73

Secretaría Técnica

SECRETARIA TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 78, planta baja, Capital
T.E. 46-9841, Int. 462|487
Licitación Pública Nº 481

Llámase a licitación pública, para el día 18 de diciembre de 1973, a las 15,05 horas, a efectos de contratar la provisión de galletitas tipos secas y dulces, para el primer semestre del año 1974.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.4|12 Nº 8.065 v.5|12|73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 15|74

Fíjase el día 10 de diciembre de 1973, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 15|74, "para la provisión de forrajes durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974, con destino al Cuerpo de Policía Montada".

e.4|12 8.066 v.5|12|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. E. 2706|73 DN

Llámase a licitación pública Nº 13, para el día 11|12|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la enajenación de: Cueros y Subproductos vacunos, durante el 1er. semestre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director General de Administración.

e.4|12 Nº 8.067 v.5|12|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda.
T.E. 208-1969

Llámase a licitación pública Nº 15|73, cuya apertura se fija para el día 20 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: 30.000 kgs.; Compuesto de P.V.C., color natural Welvic G 4|7 de Duperial o similar. — 300.000 kgs.; Compuesto de P.V.C. para aislación y vaina de conductores eléctricos, según norma IRAM 2220 especial para intemperie, color natural, densidad 1,28 a 1,31.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 5,00 (cinco pesos), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 90 días fecha entrega del material.

Plazo de entrega: Renglón 1: 10.000 kgs. diciembre de 1973. — 10.000 kgs. marzo de 1974. — 10.000 kgs. abril de 1974. — Renglón 2: 50.000 kgs. 1ra. quincena febrero de 1974. — 50.000 kgs. 2da. quincena febrero de 1974. — 100.000 kgs. marzo de 1974. — 100.000 kgs. abril de 1974.

e.4|12 Nº 8.068 v.13|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero, (Pcia. de Córdoba)

Llámase a licitación pública Nº 1519|73, para el día 10 de diciembre de 1973, a las 12 horas, por la provisión de: 16 renglones aceros calidad IRAM 503 A-37, varias medidas.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.4|12 Nº 8.069 v.5|12|73

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
CIRCULO DE AERONAUTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|73 por la concesión de la explotación comercial de las instalaciones denominadas "El Mangrullo" Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Base: $a. 10.000 mensuales. La apertura de propuestas se efectuará el día 12 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en el Círculo de Aeronáutica, Avda. Córdoba Nº 735, Capital Federal. Retirar pliego de condiciones en el Círculo de Aeronáutica (División Adquisiciones), los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.4|12 Nº 8.070 v.5|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un equipo telefónico de línea múltiple. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de diciembre de 1973, a las quince horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 10.

e.4|12 Nº 8.071 v.5|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.574|71

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para lograr el servicio de refrigerio para una dotación aproximada de 4.500 agentes de esta Repartición, ubicados en dependencias de Capital y Gran Buenos Aires, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1974.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de diciembre de 1973, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.4|12 Nº 8.072 v.13|12|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 79-973. Apertura: 12-12-73, a las 16,30. "Adquisición de útiles de escritorio y dibujo".

Licitación Pública Nº 87-973. Apertura: 12-12-73, a las 16,20. "Adquisición de 24.000 portachequeras".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.4|12 Nº 8.073 v.5|12|73

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 002|73
(3er. Llamado)

Llámase a Licitación Pública para el día 17 del mes de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de una instalación de radiodiagnóstico completa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Obra Social, División Patrimonio y Suministros, 3º Piso, Altos Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.4|12 Nº 8.074 v.6|12|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 112|73

Llámase a Licitación Pública Nº 112|73 para el día 14 de diciembre de 1973, para la adquisición de un equipo de riego por aspersión, portátil, para agua subterránea, para cultivo de papas, maíz, pasturas, etc., para una superficie de treinta (30) hectáreas, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Balcarce, Prov Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección Regional.

e.4|12 Nº 8.075 v.5|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 4|973 para contratar los servicios de atención mensual de las básculas de las Unidades Portuarias I y II de la Delegación Santa Fe durante el año 1974, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración - Delegación Santa Fe. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en las oficinas de la mencionada División adyacentes al elevador terminal de la Unidad Portuaria I. Puerto Santa Fe. Casilla de Correo Nº 125. — Esteban N. Drinkovic. Subdelegado.

e.4|12 Nº 8.076 v.5|12|73

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expediente Nº 33.037|73)

Llámase a Licitación Pública Nº 1812|73 hasta el día 14 de diciembre de 1973, a las 16 horas, para la provisión de pan y factura durante el año 1974.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital.

e.4|12 Nº 8.077 v.5|12|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 384|73 hasta el día 26 de diciembre de 1973, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Hasenkamp (Provincia de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 12.269.362,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Paraná y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: Trescientos pesos ($ 300,00). Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial: ($ 122.693,62).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e.4|12 Nº 8.078 v.24|12|73

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1042-0, hasta el día 4 de enero de 1974, a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas irradiantes en las Delegaciones de la Policía Federal, sitas en Santa Fe: 1º de Mayo 2064; Tucumán: Laprida 317; Salta: Zuviría 52; Mendoza: Perú 1049; Posadas: Ayacucho 582; Comodoro Rivadavia: Rivadavia 1183; Corrientes: P. Martínez 750; Formosa: Padre. Patiño 702; Jujuy: Gorriti 259, Paraná: Rivadavia 181; Resistencia: Colón 234; Río Gallegos: Monseñor Fagnano 490; Viedma: Evaristo Garrone 129: Neuquén. Santiago del Estero 136; Rawson: Sarmiento 656; Santiago del Estero: Jujuy 28; Córdoba: Hipólito Yrigoyen 493; Rosario: 9 de Julio 233; Bahía Blanca: Rondeau 139 y Mar del Plata: Sarmiento 2551.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000,00. Importe de la garantía: $ 35.000,00.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Primer sistema: Ciento cincuenta (150) días laborables; para los restantes: Noventa (90) días laborables y para el sistema en Mar del Plata: Ciento veinte (120) días laborables.

Precio documentación: $ 100,00. Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.4|12 Nº 8.079 v.24|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 15.306-L-1973)

Licitación Pública Nº 6009 para adjudicar la provisión de 40 Plantas Asfálticas Móviles, Remolcables, de fabricación nacional s|Circular B1058 (ex B618) del Banco Central de la República Argentina. $ 5.400.000,00. Precio del pliego: $ 60,00.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|12 Nº 8.080 v.13|12|73

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Internacional
F. A. B. I. R. Nº 47

Provisión de maquinarias y equipos auxiliares para vía. Apertura prorrogada para el día 21-1-74, a las 15 horas. Consulta de Pliego: Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal. 5º Piso, Oficina 512 Bis. Valor $ 200. Adquisición del mismo: Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección.

e.4|12 Nº 8.102 v.6|12|73

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 6|73
Expte. Nº 8418|OS|73

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de diciembre de 1973, a las 15.30 horas, para la compra de: "Ocho cocheras contiguas no automáticas, en un espacio cubierto y cerrado, dentro de un radio aproximadamente de cien (100) metros de Maipú 39|43, Capital Federal".

Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes de 11 a 16, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|45, 6º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

$ 45.— e.4|12 Nº 48.316 v.5|12|73

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 183|73. Provisión de 63 camionetas de 120 a 150 HP., de potencia mínima, 33 camiones livianos de 90 H.P. potencia mínima, 12 camiones medianos potencia 100 H.P. y 1 camión pesado potencia 140 H.P.

Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 18 de diciembre de 1973, a las 12 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Cap. Fed. todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de licitaciones Avda. Corrientes 531, 1º piso, Cap. Fed.
e. 4|12 Nº 8.103 v.10|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Santa Fe
Licitación Pública Nº 15|73: Construcción de 3,2 km. línea aérea doble terna 13,2 kV., en la Ciudad de Rafaela, (Prov. de Mendoza).
Valor del pliego: $ 50,—. Es obligatoria su adquisición.
Presupuesto oficial: $ 70.675.
Apertura: 14 de diciembre de 1973, hora 11,00.
Consulta y retiro de la documentación: Oficina de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, todos los días hábiles de 7 a 12,30 horas, lugar donde se realizará la apertura.
e.4|12 Nº 8.104 v.10|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Divisional San Juan
Licitación Pública Nº 39|73: Contratar proyecto, obra de mano y provisión de materiales para racionalizar L. M. T., L. B. T. y A. P. en Villa Ferroviaria, Ciudad de San Juan.
Valor del pliego: $ 15,—. Es obligatoria su adquisición.
Pliegos e informes: Laprida 12, Este. San Juan.
Apertura: 24 de diciembre de 1973, 9 horas.
e.4|12 Nº 8.105 v.10|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional San Nicolás
Licitación Pública Nº 19|73: Contratar el servicio de refrigerio en Dependencia de los Distritos y Estaciones Transformadoras de Zárate y Campana, desde el 1º de enero de 1974, al 31 de diciembre de 1974.
Presupuesto estimado: $ 120.00,—.
Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 17 de diciembre de 1973, hora 11.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Comercial de los Distritos Zárate y Campana, calles Independencia 701 y Dellepiane 731, respectivamente, en el horario de 7 a 13 horas, en días hábiles de lunes a viernes.
e.4|12 Nº 8.106 v.10|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Regional Mar del Plata
Licitación Pública Nº 17|73: Extensiones y refuerzos de línea aérea secundaria en Zona de las calles Dardo Rocha y Fray M. Esquiú, Av. Constitución a Strobel (Proyecto 8850|72) de la Ciudad de Mar del Plata.
Presupuesto oficial: $ 54.558,—.
Valor del pliego $ 50,—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1973, hora 11,30.
Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Compras de la Gerencia Regional Mar del Plata, Belgrano 2993, 1º piso, Mar del Plata, todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas.
e. 4|12 Nº 8.107 v.10|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Rosario
Licitación Pública Nº 44: Construcción de 4.850 m. línea aérea 33 kV. entre San Lorenzo y Aldao (Prov. Santa Fe).
L. Pública Nº 45: Construcción civil de una cámara transformadora subterránea en calle Sucre entre 3 de Febrero y 9 de Julio.
Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.
Consulta y retiro del pliego: Oficina de Compras. Bv. Oroño 1260, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura el día 21 de diciembre de 1973, a las 12 y 11,30 horas, respectivamente.
e.4|12 Nº 8.108 v.10|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 176|73: Prov. de crucetas de madera.
Licitación Pública Nº 177|73: Prov. formularios "Orden de Lectura".
Licitación Pública Nº 178|73: Prov. aisladores.
Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 13,15, 13,30 y 13,45 horas respectivamente.
Licitación Pública Nº 179|73: Prov. planchuela de bronce antifricción para motores Sulzer.
Licitación Pública Nº 180|73: Prov. repuestos para motores Ansaldo (Equipos motrices, juego cojinetes, cajas válvulas, bomba inyección, anillos de goma, toberas, guarniciones válvulas arranque, distribuidor aire, bulones de biela, etc.).
Licitación Pública Nº 181|73: Prov. formularios.
Apertura: 2 de enero de 1974, a las 12, 12,15 y 12,30 horas, respectivamente.
Licitación Pública Nº 182|73: Prov. eje cigueñal para motor Nordberg.
Apertura: 11 de enero de 1974, a las 12 horas.
Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de licitaciones de esta empresa Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.4|12 Nº 8.109 v.10|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Rosario
Licitación Pública Nº 40: Para la construcción de Oficinas y Dependencias en el terreno del Distrito Principal San Lorenzo.
Apertura: 14 de diciembre de 1973, 11 horas.
Licitación Pública Nº 30.002: P|la construcción de 15 km. línea aérea, tendido de cable armado subterráneo y provisión total de materiales, incluyendo 400 m3. de hormigón para fundaciones, para una tensión de 33 kV. entre Estación Transformadora Rosario Sur e intersección con línea Guereño en Villa Gobernador Gálvez.
Apertura: 14 de diciembre de 1973, 11,30 horas.
Licitación Pública Nº 41: Adq. de cables de cobre y aluminio aislados.
Apertura: 17 de diciembre de 1973, 12 horas.
Licitación Pública Nº 42: P|el rebobinado completo de rotor de excitatriz principal marca Westinghouse 250 V., 600 A., 150 kw., 3.000 rpm.
Apertura: 20 de diciembre de 1973, 12 horas.
Licitación Pública Nº 43: P|el tendido de 2460 m. de cable armado subterráneo entre los Centros de Distribución Sarmiento y Dorrego.
Apertura: 20 de diciembre de 1973, 11,30 horas.
Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.
Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, de lunes a viernes de 7 a 12,30 horas, lugar donde se procederá a su apertura.
e.4|12 Nº 8.110 v.10|12|73

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a licitaciones públicas para el día 19 de diciembre de 1973, a las 16 horas: Nº 25|73. Provisión de vagones tanques. Presupuesto oficial: $ 650.000. Garantía por validez de oferta: $ 6.500. Valor del pliego: $ 100; a las 16.30 horas. Nº 26|73: Construcción de molinos de doble rodillo para molienda de carbón. Presupuesto oficial: $ 650.000 Garantía por validez de oferta: $ 6.500. Valor del pliego: $ 100,—, y a las 17 horas: Número 40|72: Construcción de autos de vía. Presupuesto oficial: $ 600.000,—. Garantía por validez de oferta: $ 6.000. Valor del pliego: $ 100.
Consulta y adquisición de pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.4|12 Nº 8.111 v.10|12|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 4 de diciembre de 1973, para resolver la adquisición de armarios metálicos, archivos metálicos, mesas según plano M-5-70, sillas según plano S—1-70 y S—2—70, conjuntos de muebles según planos M—23|S—1—70, pizarrones con trípode, etc., destino: diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1973, a las 14 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.4|12 Nº 8.082 v.5|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 15.464 EH-1973
Licitación Pública Nº 7|73
Llámase a Licitación Pública Nº 7|73, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 4 de diciembre de 1973, para resolver la provisión de ropa y calzado para alumnos con destino al alumnado de la Escuela Hogar Nº 16 de la ciudad de Mendoza.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar mencionada, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el local del establecimiento referido, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973.
e.4|12 Nº 8.083 v.5|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 15.457-EH-1973
Licitación Pública Nº 8|73
Llámase a licitación pública Nº 8|73, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 4 de diciembre de 1973, para resolver la provisión de ropa y calzado para alumnos con destino al alumnado de la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, provincia de Buenos Aires.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar mencionada, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el local del establecimiento referido, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973.
e.4|12 Nº 8.084 v.5|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 15.461-EH-1973
Licitación Pública Nº 9|73
Llámase a licitación pública Nº 9|73, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 4 de diciembre de 1973, para resolver la provisión de ropa y calzado para alumnos con destino al alumnado de la Escuela Hogar Nº 13 de la ciudad de Corrientes.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar mencionada, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el local del establecimiento referido, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973.
e.4|12 Nº 8.085 v.5|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 15.469-EH-1973
Licitación Pública Nº 10|73
Llámase a Licitación Pública Nº 10|73, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 4 de diciembre de 1973, para resolver la provisión de ropa y calzado para alumnos con destino a la Escuela Hogar Nº 21 de la ciudad de Santiago del Estero.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar mencionada, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el local del establecimiento referido, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973.
e.4|12 Nº 8.086 v.5|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 15.467-EH-1973
Licitación Pública Nº 16|73
Llámase a licitación pública Nº 16|73, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 4 de diciembre de 1973, para resolver la provisión de ropa y calzado para alumnos con destino a la Escuela Hogar Nº 19 de Villa Mercedes, provincia de San Luis.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar mencionada, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el local del establecimiento referido, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973.
e.4|12 Nº 8.087 v.5|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 15.456-EH-1973
Licitación Pública Nº 18|73
Llámase a licitación pública Nº 18|73, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 4 de diciembre de 1973, para resolver la provisión de ropa y calzado para alumnos con destino a la Escuela Hogar Nº 1 "Alberto R. Maggi" de San Roque de Punilla, provincia de Córdoba.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar mencionada, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el local del establecimiento referido, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1973.
e.4|12 Nº 8.088 v.5|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
(DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 33|73
Expediente Nº 15.449|73
Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 4|12|1973, para resolver la adquisición de: Mobiliario escolar con destino a: Escuelas dependientes del organismo
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1973.
e.4|12 Nº 8.089 v.13|12|73

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 2 SST|73 para adjudicar la provisión y colocación de compensadores de tensión para la alimentación del equipo de aire acondicionado central del Edificio Central Madero Nº 235, Capital Federal, sede del Ministerio de Cultura y Educación.
Presupuesto oficial: $ 600.000.
Valor del pliego: $ 50.
La apertura de las propuestas se efectuará en Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avda. Eduardo Madero Nº 235, Piso 8º, Capital Federal, el día 18 de diciembre de 1973, a las 16 horas.
Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada Repartición (oficina 874) los días hábiles de 14 a 17 horas.
e.4|12 Nº 8.112 v.10|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 22|73
Apertura: 10|12|73, a las 16 horas.
Llámase a licitación pública con el fin de proveer diversos elementos para los laboratorios de Química, Ingeniería Química e Ingeniería Textil.
La apertura de las ofertas se efectuará en el Departamento de Contrataciones, en la Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital Federal, donde los interesados podrán retirar el pliego de 16 a 20 horas.
e.4|12 Nº 8.090 v.5|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
SAN NICOLAS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|73 para la realización de la obra "Edificio Propio, 1ra. etapa" a efectuarse en la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 944.511,49.
Garantía de oferta: $ 9.445,11.
Fecha de apertura: 27 de diciembre 1973, a las 10 horas, en la calle Moreno 44, San Nicolás.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse o adquirirse al precio de $ 100 en la dirección citada y en el Departamento de Compras del Rectorado, calle 25 de Mayo 564, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.4|12 Nº 8.091 v.17|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 10|73
Llámase a licitación pública, para la adquisición de instrumental para los laboratorios de: Química, Física y Electromecánica de la Delegación Villa María

Apertura: 14 de diciembre de 1973.
Hora: 16.15.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, 25 de Mayo 564, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.4|12 Nº 8.113 v.5|12|73

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
"JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 573.220|73

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de diciembre de 1973, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Cuartos traseros, hígado vacuno, mondongo, paleta de cerdo deshuesada, salchicha, panceta salada, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.4|12 Nº 8.092 v.5|12|73

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 721.557|72

Llámase a licitación pública para la adecuación Aula Clases Teóricas, Facultad de Farmacia y Bioquímica. Ley de Obras Públicas. Sistema "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial: $ 61.232.
Apertura: en la mencionada dirección, el día 11|XII|73, 13,30 horas.
Precio del pliego: $ 30.
Consulta y venta de pliegos: Dir. de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, 2º Piso, Capital. — El Director.

e.4|12 Nº 8.097 v.5|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 96|73

Llámase a Licitación Privada Nº 96|73, para la adquisición de material bibliográfico (libros), con destino a la Biblioteca Central de la Universidad y conforme a las especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Pliegos e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400 — Neuquén Capital o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685 de la Capital Federal de 14 a 19 horas.
Apertura: 18 de diciembre de 1973 a las 10 horas.

e.4|12 Nº 8.114 v.5|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 29|73

Llámase a Licitación Pública Nº 29|73, para la adquisición de material audiovisual elemental para la puesta en marcha del Centro de Grabación de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Apertura. 27|12|73 a las 12 horas.
Pliego e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400 — Neuquén Capital o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685 de la Capital Federal de 14 a 19 horas.

e.4|12 Nº 8.115 v.7|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 28|73

Llámase a Licitación Pública Nº 28|73, para la adquisición de material audiovisual elemental para la puesta en marcha del Centro de Grabación de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Apertura: 26|12|73 a las 10 horas.
Pliego e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400 — Neuquén Capital o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685 de la Capital Federal de 14 a 19 horas.

e.4|12 Nº 8.116 v.7|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 27|73

Llámase a Licitación Pública Nº 27|73, para la adquisición de material audiovisual elemental para la puesta en marcha del Centro de Grabación de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Apertura: 28|12|73 a las 10 horas.
Pliego e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400 — Neuquén Capital o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685 de la Capital Federal de 14 a 19 horas.

e.4|12 Nº 8.117 v.7|12|73

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL
Licitación Pública Nº 1 - Anticipada

Apertura: 10 de diciembre de 1973.
Hora: 17.
Limpieza general de edificios.
Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7mo. Piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.4|12 Nº 8.096 v.5|12|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 18.780|73

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, para el día 10 de mes de diciembre de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Servicios Generales durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120 — 1º Piso — Oficina 1028 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Adq. de leche, café, té en saquitos, azúcar, galletitas.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.4|12 Nº 8.093 v.5|12|73

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 18.782|73

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 10 del mes de diciembre de 1973, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Servicios Generales y durante el año 1974.
Las necesidades se refieren a: Contratación de servicio de limpieza general diaria a prestarse en dependencias del Ministerio de Bienestar Social desde el 2|1|74 hasta el 31|12|74.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120 — 1º Piso — Oficina 1028 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.4|12 Nº 8.094 v.5|12|73

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 10.485|72

Llámase a Licitación Pública Nº 55, el día 28 de diciembre de 1973, a las 12.30 horas, para la provisión de aparatos y equipos de radiología de existencia en el país o|a importar por este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326. Capital.

e.4|12 Nº 8.098 v.13|12|73

SUBAREA DE LA DELEGACION
ADMINISTRACION
DE PROMOCION
Y ASISTENCIA SOCIAL
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 66.330|73

Llámase a Licitación Pública Nº 50|74, para el día 10 de diciembre de 1973, a las 17 horas, para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados y personal del Hogar de Jóvenes Ciegas, "Josefina Colmegna de Bignone", sito en la calle Martín J. Haedo Nº 1424, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
Precio del pliego: $ 30,—.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, of. 6002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.4|12 Nº 8.095 v.5|12|73

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL DE ZONA
DR. J. CASTELLANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 para el día 17 de diciembre de 1973, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne, leche, pan, verduras, productos lácteos y víveres secos destinados al consumo del Hospital de Zona Dr. J. Castellanos.
La apertura de las propuestas se realizará en la administración de dicha dependencia, sita en Cabred s|nº, Gral. Güemes, Salta. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital. — Hugo Vallaro. Secretario Administrativo.

e.4|12 Nº 8.099 v.5|11|73

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.827

Llámase a Licitación Pública Nº 76, para la ejecución de la obra "Pabellón para operarios, oficinas y laboratorios, en la planta "Los Adobes", Pcia. de Chubut".
Apertura: 14 de diciembre de 1973. — Hora: 9 (nueve).
Presupuesto oficial: un millón de pesos ($ 1.000.000).
Valor del pliego: cien pesos ($ 100).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 — 3º piso — Cap. Federal y en División Patagonia, Casilla de Correo 178, Trelew, Pcia. de Chubut, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
La Gerencia de Economía.

e.22|11 Nº 7.633 v.5|12|73

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 30.997

Llámase a licitación pública Nº 79, Provisión e instalación de un equipo de tratamiento de agua.
Apertura: 11 de diciembre de 1973, hora 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.
La Gerencia de Economía.

e.3|12 Nº 7.992 v.4|12|73

SUBAREA COMPRAS
Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso,
Oficina 845 Teléfono 34-7344
Licitación Pública Nº 46

Llámase a licitación pública para el día 11 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para contratar un servicio de limpieza y encerado.
El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 10 a 17 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.3|12 Nº 7.993 v.4|12|73

Secretaría de Prensa y Difusión

INSTITUTO NACIONAL
DE CINEMATOGRAFIA
Licitaciones Pública Nros. 10 y 11|73

Llámase a licitaciones públicas números 10 y 11, para la contratación de un servicio de limpieza de edificio durante el año 1974 y la provisión de tres (3) automóviles de fabricación nacional 0 Km., para ser entregado como premio. Expedientes Nros. 23.931 y 24.245|73 respectivamente.
Fecha de apertura: 12|12|73, a las 15 horas y 16 horas respectivamente.
Pliegos y Consultas: Lima Nº 319, 7º piso. Oficina de Contrataciones, de 12 a 19 horas.

e.3|12 Nº 7.994 v.4|12|73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 16|74

Fíjase el día 17 de diciembre de 1973 a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones: Av. Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 16|74 "para la adquisición de carne vacuna con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

e.29|11 Nº 7.938 v.10|12|73

POLICIA FEDERAL
ARGENTINA
COMISION LEGADO
ANDRES VISCA
- LEY 17.164
Licitación Pública Nº 16|73

Objeto: Instalación electricidad y fuerza motriz en obra Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad "Andrés Visca". Garantía: 1 o o del valor de la oferta. Presupuesto oficial: pesos seiscientos mil ($ 600.000). Retiro de pliego y consultas: Director de obra, Av. Cabildo 941, piso 1º, "A", Capital, de 16 a 18 hs. Apertura 21|12|73, a las 17 horas, en Av. Belgrano 752. P. B., Capital.

e. 27|11 — Nº 7.844 — v. 6|12|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 178|73

Fíjase el día 7 de diciembre a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Av. Rivadavia 1330, piso 1º Capital, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 178|73, para la adquisición de tazas, pocillos, copas, etc., con destino a la División Almacenes.

e.3|12 Nº 7.995 v.4|12|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y RESOCIALIZACION (U. 6)
Rawson - Chubut
(C.E. A-494|73 - U. 6)

Llámase a licitación pública Nº 17, 1er. llamado, para el día 10 de diciembre de 1973, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "víveres secos", para atender el racionamiento del personal e internos durante el trimestre Enero, Febrero y Marzo de 1974.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras (U. 6), en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a este Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6) Rawson - Chubut, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo

e.3|12 Nº 7.996 v.4|12|73

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y RESOCIALIZACION (U. 6)
Rawson - Chubut
(C. E. -A-495|73 U. 6)

Llámase a licitación pública Nº 18, 1er. llamado, para el día 10 de diciembre de 1973, a las 9,30 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Hortalizas, queso, huevos frescos y derivados", para atender el racionamiento del personal e internos, durante el trimestre Enero, Febrero y Marzo de 1974.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras (U. 6), en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a este Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6) Rawson - Chubut, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.3|12 Nº 7.997 v.4|12|73

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y RESOCIALIZACION (U. 6)
Rawson - Chubut
(C. E. -A-496|73 - U.6)

Llámase a licitación pública Nº 19, 1er. llamado, para el día 10 de diciembre de 1973, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Pescado, carne y derivados", para atender el racionamiento del personal e internos, durante el trimestre Enero, Febrero y Marzo de 1974.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras (U. 6), en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a este Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6) Rawson-Chubut, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.3|12 Nº 7.998 v.4|12|73

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expte. C. 2889|73-DN)

Llámase a licitación pública Nº 120, para el día 21|12|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 3º piso. Capital Federal, para resolver la contratación de la Construcción de diez (10) casas para viviendas del personal subalterno en la Cárcel de Esquel (U. 14), ciudad de Esquel, provincia del Chubut.
Presupuesto Oficial: $ 720.000,00.
Garantía de la oferta: $ 7.200,00.
La documentación integrante de esta licitación podrá ser retirada en la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas, o en la Cárcel de Esquel, Ameghino y Holdrik, de la mencionada localidad. —
El Director General de Administración.

e.30|11 Nº 7.950 v.13|12|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C. 2888|73-DN-)

Llámase a licitación pública Nº 119, para el día 17|12|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación de la Construcción de cuatro (4) casas para viviendas del personal subalterno, en la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 250.000,00.
Garantía de la oferta: $ 2.500,00.

La documentación integrante de esta Licitación podrá ser retirada en la citada División, durante los días laborables de 12 a 18 horas, o en la Cárcel de Río Gallegos, Avda. Julio A. Roca 154, de la mencionada localidad.

El Director General de Administración.

e.30|11 Nº 7.953 v.6|12|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.2.543|73-D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 117 para el día 19|12|73 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para resolver la contratación por la continuación de obras del Edificio Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), en Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas.

Importe de la Garantía: $ 39.000,00. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1973 — El Director de Administración.

e.20|11 Nº 7.514 v.10|12|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
(Compras)
Cerrito 1248, Capital - T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 7|73

Para el día 11 de diciembre de 1973, a las 10,30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|73, para la provisión de equipo antártico (botas de cuero, pantuflas, camisetas de interlock, camisetas de seda, calzoncillos largos y cortos, camisas de lana y de trabajo, medias de seda, tricotas de lana, mamelucos, trajes anorak tipo Ejército, etc.).

Para cualquier consulta dirigirse al Departamento Logístico (Abastecimiento) de esta Dirección Nacional, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Entrega de pliegos cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar el día 30|11|73.

e.3|12 Nº 7.999 v.5|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio - Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 71|73, para el día 20|10|73, a horas 10, por: (4) Cuatro locomotoras nuevas, Diesel eléctrica.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e.30|11 Nº 7.954 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 77|73, para el día 15 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "una prensa hidráulica horizontal con velocidad ajustable, completa, presión de trabajo 1170 toneladas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego $ 40,—. — El Director General.

e.30|11 Nº 7.955 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 79|73, para el día 21 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la "provisión de una laminadora vertical para pastas compuestas por nitrocelulosas, nitroglicerina y otras sustancias químicas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30,—. — El Director General.

e.30|11 Nº 7.056 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION
DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — T. E. 772-8091 — Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 78|73, para el día 26 de diciembre de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "Una unidad radiográfica industrial y un equipo ultrasónico para control automático de calidad". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del Pliego: $ 30. — El Director General.

e.29|11 Nº 7.899 v.10|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 73|73 para el día 21 de diciembre de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "100 toneladas de aluminio en lingotes, uso eléctrico, pureza mínima 99,5 o|o" Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20. — El Director General.

e. 27|11 — Nº 7.813 — v. 6|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 int 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 76|73 para el día 17 de abril de 1974, a las 10 horas, por "Obras e instalaciones eléctricas de completamiento en usina, playa de interconexión con Agua y Energía y minas 9 de Octubre y Puesto Viejo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación

Valor del pliego: $ 250.

El Director General.

e.26|11 Nº 7.761 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 — Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 75|73 para el día 19 de diciembre de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "130 Tn. de etilenglicol".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires, piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20.

e.26|11 Nº 7.800 v.5|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín - Pcia. de Buenos Aires
Tel. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 6|73 para el día 12 de diciembre de 1973, a las 10.45 horas, por el laminado de 600 toneladas de palanquilla de 100 x 100 x 4500 mm. de acero SAE 1035| 36 a planchuela para eclisas, según plano Nº 7727-1.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia de Buenos Aires, de 7 a 13 horas Compras.

Valor del pliego: $ 5

$ 240.— e.26|11 Nº 46.170 v.5|12.73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 71|73 para el día 26 de marzo de 1974 a las 10 horas, por el "Proyecto, provisión, dirección técnica responsable del montaje e instalación, puesta en marcha, a punto y en régimen y capacitación del personal afectado a la producción de una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación

Valor de pliego: $ 150.

El Director General.

e.26|11 Nº 7.762 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 74|73 para el día 17 de diciembre de 1973 a las 10 horas, por la provisión de 700 Kg de Magnesio metálico en polvo, 15.000 Kg de cloroacetofenona y 700 kg. de Difenilaminocloroarsina".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación

Valor del pliego: $ 20,—.

El Director General.

e.23|11 Nº 7.718 v.4|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091, int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 81|73, para el día 21 de diciembre de 1973, a las 11 horas, por la provisión de 1.000 toneladas de zinc electrolítico en lingotes.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20,—.

El Director General.

e.3|12 Nº 8.000 v.12|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091, int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 80|73, para el día 24 de enero de 1974, a las 10 horas, por la construcción de la Red de Distribución de agua y Red de desagües, Complejo Ramallo-San Nicolás.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000,—.

El Director General.

e.3|12 Nº 8.001 v.21|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091, int. 178-172

Se comunica que la Licitación Pública Nº 65|73, por la provisión de una prensa para el deshidratado y alcoholizado de nitrocelulosas, ha sido prorrogada su apertura para el día 16 de enero de 1974, a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.3|12 Nº 8.058 v.12|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas) Nº 1015|73

18 Dic. 73, a las 12 horas, por venta de: Tambores, Máquinas, Bulones (diversos tipos y medidas) y un Tractor John Deere.

Por pliego de condiciones dirigirse a Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, o a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, Of. 202, Rosario.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 21136, 21237 y 21338, interno 230.

e.3|12 Nº 8.002 v.4|12|73

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Nº 297, Letra M. I. g. cta.

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973, a 11,30 horas, ejecución obra: Ampliación Subestaciones y Tableros del Taller Aeronáutico Central. — Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 1.655.000,00.
Garantía de licitación: $ 16.550,00.
Precio del legajo: $ 50.00.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e.3|12 Nº 8.003 v.14|12|73

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-12401 c.v|73

Llámase a Licitación Pública 350|73, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 11 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 9º piso, Capital Federal, para contratar la provisión por el primer semestre de 1974 de carne, de novillo, menudencias y chacinados, aves, productos de granja y fiambres

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de 8.30 a 12.30.

e.3|12 Nº 8.064 v.4|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 12 de diciembre de 1973, a 10.15 horas, ejecución obra "Instalación para gas Barrio Almirante Brown, casas tipo 1-2-3, Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 418.300,00.
Garantía de licitación: $ 4.183,00.
Precio del legajo: $ 80.
Consulta de pliegos: Base Naval Ushuaia.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of 19 de 8 a 12 horas.

e.3|12 Nº 8.066 v.7|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Nº 294, Letra: M. I. g. cta.

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973, a 11,15 horas, ejecución obra: Torre Tanque y Cisterna. — Base de Infantería de Marina, Baterías.

Presupuesto oficial: $ 991.483,00.
Garantía de licitación: $ 4.200,00.
Precio del legajo: $ 100.—.
Consultas de pliegos: Base de Infantería de Marina, Baterías.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e.3|12 Nº 8.005 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973, a 10.30 horas, ejecución obra "Continuación Construcción Edificio Taller de Material Aeronaval, Base Aeronaval Almirante Zar (Trelew).

Presupuesto oficial: $ 1.111.361,30.
Garantía de licitación: $ 11.113,61.
Precio del legajo: $ 100.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Almirante Zar.

Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e.3|12 Nº 8.007 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973, a 10.15 horas, ejecución obra "Provisión e instalación de una subestación transformadora, Escuela de Oficiales Subalternos". Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 750.000,00.
Garantía de licitación: $ 7.500,00.
Precio del legajo: $ 50.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.008 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973 a 11 horas, ejecución obra "Obras de reacondicionamiento y ampliación de provisión de agua y desagües cloacales", Base Aeronaval Río Grande.
Presupuesto oficial: $ 914.435,00.
Garantía de licitación: $ 9.144,35.
Precio del legajo: $ 200.
Consultas de pliegos: Base Aeronaval Río Grande.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.009 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Nº 296, Letra: M. I. g. cta.

Llámase a licitación pública día 12 de diciembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra Sistema Automático contra incendio en el Centro de Cómputos de la Contraloría General Naval.
Presupuesto oficial: $ 420.000,00.
Garantía de licitación: $ 4.200,00.
Precio del legajo: $ 80,—.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.004 v.7|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 18 de diciembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Plant Transmisora" - Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 1.333.610,20.
Garantía de licitación: $ 13.336,10.
Precio del legajo: $ 150.—
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 29|11 Nº 7.903 v. 12|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 14 de diciembre de 1973, a 10.45 horas, ejecución obra "Taller de Módulos e Instrumental Electrónico". Departamento Electrónica - Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 556.160.—
Garantía de licitación: $ 5.561,60.
Precio del legajo: $ 120.—.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad"— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 29|11 Nº 7.904 v. 5|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 14 de diciembre de 1973 a 10 horas, ejecución obra "Ampliación del Taller de Girocompás" - Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 404.000.—.
Garantía de licitación: $ 4.040.—.
Precio del legajo: $ 50.—.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 hs.
e. 29|11 Nº 7.905 v. 5|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 14 de diciembre de 1973, a 10,15 horas, ejecución obra "Red de Provisión de Agua en Baterías III IV, V y Construcción de Tanque Elevado en Batería III" - Batallón de Vehículos Anfibios Nº 1 - B.I.M. - Baterías.
Presupuesto oficial: $ 572.813,—.
Garantía de licitación: $ 5.728,13.
Precio del legajo: $ 100.—.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad"— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 16 de 8 a 12 hs.
e. 29|11 Nº 7.906 v. 5|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 14 de diciembre de 1973. a 10,30 horas, ejecución obra "Provisión y Montaje de Monorrieles, Puente Grúa Monorriel y Aparejos" —Sección Motores— Taller Aeronaval Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 472.693.—.
Garantía de licitación: $ 4.726,93.
Precio del legajo: $ 100.—.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad"— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 29|11 Nº 7.907 v. 5|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Nº 35|73

Llámase a Licitación Pública día 24 de diciembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Taller para Misiles" (ampliación), Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 3.861.684,93.
Garantía de licitación $ 38.616,84.
Precio del legajo: $ 400.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º. Of. 19 de 8 a 12 horas.
e.28|11 Nº 7.856 v.18|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparaciones generales y pintura en la sucursal Esquel (Chubut). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 7 de enero de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.—.
e. 29|11 Nº 7.942 v. 12|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y adaptación del inmueble, en la Oficina Avenida La Plata (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 21 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—.
e. 29|11 Nº 7.943 v. 19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Nº 858

Llámase a licitación pública para la provisión de Formularios Continuos.
La apertura se efectuará el día 27 de diciembre de 1973, a las quince horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.
Valor del pliego: $ 50,—.
e.28|11 Nº 7.890 v.7|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.
Valor del pliego: $ 50.
e.27|11 Nº 7.848 v.6|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Recorrida a "0" Horas del Motor Lycoming, Modelo IGSO-540-BIC. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1973, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 10.
e.3|12 Nº 8.054 v.4|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Adaptación del Local, en la Oficina Barrio Belgrano (Junín Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 19 de diciembre de 1973, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial Junín y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego. $ 100.
e 3|12 Nº 8.055 v.7|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas en la Agencia Parque Patricios (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 17 de diciembre de 1973, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429 Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.
e.3|12 Nº 8.057 v.7|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Adaptación, Reparaciones Generales y Pintura, en la Agencia Plaza Miserere (Capital). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.
Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.3|12 Nº 8.058 v.14|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en la sucursal General Roca (Río Negro). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 18 de diciembre de 1973, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429 Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.
e.3|12 Nº 8.056 v.7|12|73

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 34|73

Adquisición de elementos de tipografía. — Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.
Apertura de las ofertas: 12 de diciembre de 1973, a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.
e.3|12 Nº 8.012 v.5|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.032|73

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para lograr la provisión de muebles de oficina.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de diciembre de 1973, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145 piso 3º Buenos Aires.
e.23|11 Nº 7.722 v.4|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte.: Nº 252.107|73.

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para lograr la provisión de 1 máquina arrancadora de formularios continuos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1973, a las 15 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.
e.3|12 Nº 8.010 v.4|12|73

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40|73, para la adquisición de cinco (5) automóviles de fabricación nacional tipo sedan cuatro (4) puertas, último modelo. 0 Km. — Apertura 10 de diciembre de 1973, a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.3|12 Nº 8.011 v.4|12|73

CASA DE MONEDA

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura: 11|12|73, a las 14,15 horas, por la provisión de Cuatrocientas (400) resmas de papel de C de M. Nº 152, comercial alisado, en gris, amarillo, azul, rosa y verde, respectivamente.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Tesorería. Horario de 13 a 16,30 hs. — Importe del pliego. $ 30.
e.3|12 Nº 8.013 v.4|12|73

Secretaría de Desarrollo Industrial

Subsecretaría de Minería

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, Servicio de Contrataciones, de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 75|73, para el día 10 de diciembre de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de "Cinco mil quinientos (5.500) ejemplares impresos por medio de la técnica offset, en papel registro exacto de aprox. 120-130 grs., medidas: 60,5 por 46,5 cm., con cuatro dobleces" etc. cuyo pliego de Bases y Condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651 3er. piso, sector 16, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17,30 horas.
e.3|12 Nº 8.017 v.4|12|73

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Licitaciones Públicas para el día 19 de diciembre de 1973, según el detalle adjunto:
Nº 54 — Expediente Nº 63.907|73. — Dos tractores a oruga con topadora angulable, etc. — Hora 9,30.
Nº 65 — Expediente Nº 60.297|73. — Vías de cauville, repuestos, vagonetas, baldes mineros, etc. — Hora. 10,30.
Nº 66 — Expediente Nº 66.186|73. — Veintiséis camionetas de tracción simple, carrozadas, tipo furgón integral, etc. — Hora: 11,30.
Nº 70 — Expediente Nº 66.206|73. — Veintidós camiones de distintas características. — Hora: 13,00.
Nº 71 — Expediente Nº 66.466|73. — Cinco camiones tanques para el transporte de agua, etc. — Hora 14.
Nº 72 — Expediente Nº 66.468|73. — Veintitrés camiones livianos para todo tipo de terrenos, con cabina metálica, motor diesel de 4 y 6 cilindros. etc. — Hora: 15,00.
Nº 73 — Expediente Nº 66.185|73. — Once camionetas con tracción en las cuatro ruedas, carrozado tipo furgón integral, etc — Hora 16
Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones, Av. Julio A. Roca 651, piso 3º, sector 16. Capital Federal: de lunes a viernes en el horario de 13 a 17,30 horas. — Sin cargo.
e.3|12 Nº 8.015 v.12|12|73

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Licitaciones Públicas para el día 7 de diciembre de 1973, de acuerdo al siguiente detalle:
Nº 67. — Expediente Nº 66.295|73. — Un camión semi-remolque. — Hora: 13.
Nº 68 — Expediente Nº 66.465|73. — Moto-cargadoras portátiles accionadas por motor a nafta, para generar corriente eléctrica de 220 V. 50 Hz. y 12 V. corriente continua. — Hora 14.
Nº 69 — Expediente Nº 66.467|73. — Dos camiones tanque para transporte de agua con capacidad de carga entre seis y siete toneladas. — Hora: 15.
Nº 74 — Expediente Nº 51.148|73. — Setenta y cinco trépanos tricónos de distintas medidas y características. — Hora 16.
Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones, Av. Julio A. Roca 651, piso 3º, sector 16, Capital Federal: de lunes a viernes en el horario de 13 a 17,30 horas. — Sin cargo.
e.3|12 Nº 8.016 v.4|12|73

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 857
Expediente Nº 113.186|73

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1973, a las 10 horas, para el Servicio de Inspección correspondiente a 2.000 horas y la provisión e instalación de equipos electrónicos, en el avión Aerocommander 500 B, Matrícula LV-IFH, propiedad de este organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 29|11 Nº 7.914 v. 10|12|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA TRELEW
I. N. T. A.

Estación Experimental Agropecuaria Trelew, Ruta Nacional Nº 25, Km. 1480, Casilla de Correo 88, Trelew (Chubut) llama a licitación pública de venta número 1|73, para la venta de: 64 bovinos y 125 ovinos.

Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados o retirados en la dirección indicada.

e.23|11 Nº 7.720 v.4|12|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 5
Actuación: Nº 112.867

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de diciembre de 1973, a las 15,30 hs., para la adquisición de equipamiento industrial de laboratorio.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en INTA CICV Villa Udaondo, Castelar, oficina de Compras, de lunes a viernes de 9 a 12 hs., donde tendrá lugar el acta de apertura.

e.3|12 Nº 8.014 v.4|12|73

Subsecretaría de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 242|73 con el propósito de adquirir 19 máquinas de escribir y 231 máquinas de calcular.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1973, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.3|12 Nº 8.063 v.12|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 6-P|73, para la contratación durante el período del 1º|1 al 31|12 de 1974, del servicio de acarreo de granos por camiones entre unidades y plantas de silos subterráneos dependientes de esta Delegación. La cantidad aprox. a mover es de 250.000 toneladas y se deberá disponer de un promedio de 40 camiones diarios.

Fecha de apertura: 14 de diciembre, a las 11 horas en Av. 56 3203|11. Necochea.

Informe y entrega de pliegos en la misma dirección.

e. 16|11 Nº 7.429 v. 6|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 240|73

Llámase a licitación pública para contratar la reparación de sanitarios existentes, demolición de sanitarios en desuso, construcción de grupos sanitarios, vestuarios, locales para oficinas y obras complementarias ubicadas en edificios pertenecientes a las Unidades II, III y IV de la Delegación Buenos Aires.

Precio de los pliegos: Cien pesos ($ 100), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, o en la Delegación Buenos Aires, Dique II, Pto. Madero, Lado Este, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1973, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 1.030.000 (Un millón treinta mil pesos), depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial en efectivo, en la cuenta Efectivos en caución del Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro en caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.27|11 Nº 7.820 v.10|12|73

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 167|73, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 6º piso, Capital Federal, el día 18 de diciembre de 1973, a las 13 horas, para la provisión de repuestos para motoestibadoras Yale y Clark y Cargador Frontal Yale.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.3|12 Nº 8.061 v.4|12|73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 168|73, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1973, a las 13 horas, para la provisión de caño hº fº, chapas hº gº lisas y onduladas y de fibrocemento y tanque de fibrocemento.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.3|12 Nº 8.062 v.4|12|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5056 hasta el día 13 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de Chapas de Acero Naval, de 1520 x 6095 mm y de 6.3 a 19.1 mm. de espesor (109.398 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Equipo de Abastecimiento, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 25,00. Pago del mismo, en el 3er. piso (habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.27|11 Nº 7.819 v.6|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 4|74: Trabajos de limpieza y desgasificación barcazas petroleras "1272" y "1277".

Fecha de apertura: El día 7 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliego y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.29|11 Nº 7.939 v.12|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 3|74: Provisión de fiambres surtidos.

Fecha de apertura: El día 7 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.29|11 Nº 7.940 v.12|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 67|73. Reparación general de caldera remolcador "Skua".

Fecha de apertura: El día 28 de diciembre de 1973, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura. Sección Compras, Av. Corrientes 389 — piso 1º— Capital Federal. Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 22|11 Nº 7.680 v. 5|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1|74: Servicio de lavado, planchado de ropas y todos los zurcidos necesarios para su conservación.

Fecha de apertura: El día 9 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.3|12 Nº 8.060 v.14|12|73

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1041-0 hasta el día 27 de diciembre de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la provisión instalación y puesta en funcionamiento del sistema de antenas en el Campo de la Estación Transmisora de la Policía Federal en Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 4.000.000,—.

Importe de la garantía: $ 40.000,—.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones. Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Ciento noventa (190) días laborables

Precio documentación: $ 1.000,—.

Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.28|11 Nº 7.863 v.18|12|73

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1040-0 hasta el día 13 de diciembre de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de equipos amplificadores para emisión de órdenes o música, etcétera, en el edificio de la Cárcel de Encausados, sito en las calles Pichincha y 15 de Noviembre Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 1.500.000. — Importe de la garantía $ 15.000. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones. Avenida 9 de julio Nº 1925, piso 19º Capital Federal. — Plazo de ejecución: Seis (6) meses. — Precio documentación: $ 70. — Pago de la misma. Departamento Administración, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.22|11 Nº 7.656 v.5|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 543|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 3, Tramo: San Sebastián - Estancia Cullen (construcción de calzada enripiada), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego: $ 2.948.000,00. — Depósito de garantía: $ 29.480,00. — Precio pliego: $ 140,00.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Presentación de propuestas: 26 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|12 Nº 8.020 v.21|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 14.216-L-1973)

Licitación pública Nº 544|73, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 (N) — Tramo: Albardón - Tucunuco. — Sección: Km.: 179,7, Km. 278,7 (reparación de baches superficiales, depresiones y bordes, tratamiento bituminoso superficial tipo simple); en jurisdicción de la Provincia de San Juan: $ 2.021.546,00. — Depósito de garantía: $ 20.215,46. — Precio pliego: $ 50,00. — Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|12 Nº 8.021 v.21|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 15926-L-1973)

Licitación Pública Nº 6.007, para adjudicar la provisión de Repuestos p|tren rodante, tractores varios. — $ 223.000,00. — Precio pliego: $ 20,00. — Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1973, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|12 Nº 8.022 v.4|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|73 del 17º Distrito, Entre Ríos, para la construcción completa de un edificio provisorio para la sede del 17º Distrito (Entre Ríos), a ubicarse en la calle Delfín Huergo y Avda. Almafuerte, de la Ciudad de Paraná. El sistema de contratación será por "ajuste alzado". $ 600.000.—. Precio pliego: $ 90.—. Depósito de garantía: $ 6.000.—. Plazo de obra: 100 días calendarios.

Presentación propuestas: 18 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito, sito en San Martín 567, Paraná, Entre Ríos. La consulta y venta de pliegos, en el horario de 6 a 14 horas, cualquier día hábil, en la sede del Distrito antes mencionado.

e. 3|12 Nº 8.023 v. 14|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 7º Distrito, Santa Fe, para adjudicar la provisión de máquinas y herramientas, para ser destinadas a los talleres. $ 140.000.—. Precio pliego: $ 10.—.

Presentación de propuestas: 12 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en la sede del 7º Distrito, sito en Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos. Av. Maipú 3 —5º piso— Capital. Federal.

e.28|11 Nº 7.866 v.4|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 15.537-1973

Licitación Pública Nº 6006 para adjudicar la provisión de 10 ómnibus para transporte del personal, según Circular B-1058 Anexo VII (ex B-618) del Banco Central de la República Argentina. Pesos 1.200.000. Precio pliego $ 40.

Presentación de propuestas. 14 de diciembre de 1973, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|11 — Nº 7.817 — v. 6|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 541|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en el Campamento de San Martín de los Andes, situado en el terreno de propiedad de esta Repartición, delimitado por las calles Nros. 13, 20 y 12 y el Aº Pocahullos, dependiente del 12º Distrito (construcción de tres edificios y una torre tanque) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 2.700.000 — Depósito de garantía $ 27.000. — Precio pliego: $ 50. Plazo de ejecución. 390 días.

Presentación de propuestas: 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|11 Nº 7.447 v.7|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 16.694-16º-1972)

Licitación Pública Nº 539|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 94 — Tramo: Quimilí - Lte. con Chaco (obras básicas, calzada pavimentada, tratamiento superficial tipo doble): en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero $ 38.895.100. — Depósito de garantía: $ 386.951. — Precio pliego: $ 500 — Plazo de obra: 30 meses.

Presentación de propuestas: 19 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|11 Nº 7.445 v.7|12|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 383|73 hasta el día 11 de diciembre de 1973, a las 16 y 30 horas para la provisión, montaje y ensayos en obra de las instalaciones eléctricas de fuerza motriz, iluminación e instalación para el mejoramiento del factor potencia de la planta de silos subterráneos de Grunbein (Provincia de Buenos Aires) y elevadores terminales de los Puertos de Villa Constitución y Santa Fe (Provincia de Santa Fe) y Quequén (Provincia de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 6.739.590,00. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y en los Juzgados Federales de Bahía Blanca y Rosario y en el Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario. Precio del pliego: $ 200,00. Importe de la garantía: 1 o|o del presupuesto oficial ($ 67.395,90).

e.21|11 Nº 7.570 v.11|12|73

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 672|73

"Anteojeras (máscaras) para dormir a confeccionarse en tela nylon 35 o|o, rayón 60 o|o y algodón 5 o|o, con elástico graduable, acondicionadas en bolsitas de polietileno individuales".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 18 de diciembre de 1973 a las 12,30 horas.

e.3|12 Nº 8.019 v.4|12|73

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 673|73 a realizarse el día 20 de diciembre de 1973, a las 12 horas, para contratar la obra: "Instalación aire acondicionado en el hall de pasajeros - Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires" con un presupuesto oficial de $ 297.000.

Pliego consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica $ 75 y Bases Generales $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6º de 10.30 a 15 horas.

e.30|11 Nº 7.991 v.6|12|73

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 387-1|73
(2do llamado)

"Carros porta-paletts para el transporte de carga para Aeronaves Boeing 707, 737, DC8, o similares para paletes de 223,52 cm. por 274,32 cm. Altura máxima al borde del rodillo 43 cm. Capacidad de carga útil: de 5.000 a 7.500 Kgs."

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

e.23|11 Nº 7.728 v.4|12|73

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 646|73 a realizarse el 18 de diciembre de 1973 a las 11 horas, para contratar la obra "Construcción de un edificio destinado al aprovisionamiento de aviones, en la Planta Industrial de Ezeiza" con un presupuesto oficial de $ 1.189.256

Pliego consultas y presentación propuestas Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107 Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación $ 30 y Bases Generales $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.

e.20|11 Nº 7.529 v.10|12|73

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NORDESTE
Lic. Púb. 1513-C

Llama a Licitación Pública por los trabajos de barrido, lavado y desinfección coches eléctricos, coches remolcados de pasajeros, furgones, etc. — Limpieza y mantenimiento de Estación y Oficinas edificio central F. Lacroze. — Paradas Servicio suburbano y limpieza playa. — Apertura: 18|12|73. — Hora: 10.

Valor del pliego: $ 150.

Consultas: Aprovisionamiento, Oficina de Mesa de Entradas 5to. piso, Estación F Lacroze, días hábiles de 8,30 a 12,30 V(T. E.: 55-9218) o Aprovisionamiento Paraná - E. Ríos.

e.3|12 Nº 8.018 v.5|12|73

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Licitación Pública Nº E 73|13

Título: Previsión, montaje y puesta en servicio de interruptores automáticos unipolares de alta velocidad de corte para corriente continua.

Día, mes, año y hora de apertura: 28 de diciembre de 1973, 11,30 hs.

Precio de los pliegos: Trescientos pesos ($ 300.—).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Av. Rivadavia 10.700), Capital Federal. Horario de 8 hs. a 13 hs., días hábiles.

e. 28|11 Nº 7.865 v. 4|12|73

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6.586|73.

Cable de cobre. — Apertura: 27|12|73 a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 2.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.28|11 Nº 7.884 v.7|12|73

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 16.071 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Salta y San Antonio de los Cobres (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, San Antonio de los Cobres o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Bs. Aires. — El Director General en el Depto. Administración.

e. 3|12 Nº 8.024 v. 4|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18.448 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 23º (Com. Rivadavia), para contratar la ejecución de transporte de correspondencia entre Trelew-Dolavon y Trelew y Puerto Madryn (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Trelew, Dolavon, Puerto Madryn o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Depto. Administración.

e.3|12 Nº 8.025 v.4|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 23.373 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 8º (Mendoza), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Mendoza y Rivadavia (Dto. 8º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Rivadavia o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Depto. Administración.

e. 3|12 Nº 8.026 v. 4|12|73

JURISDICCION COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 63|973

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas para correspondencia". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de diciembre de 1973 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973. — Departamento Administración.

$ 120.— e.28|11 Nº 47.103 v.7|12|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 33 DIM|73, hasta el día 11 de diciembre de 1973, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Reconstrucción de la cubierta de techos en el edificio cabecera de Santa Rosa (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 110.000

Valor del pliego: $ 20.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

e 30|11 Nº 7.966 v.6|12|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 35 DIM|73, hasta el día 10 de diciembre de 1973, a las 16,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Lincoln (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— Local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 50.000.—.

Valor del pliego: pesos 20.—.

e. 30|11 Nº 7.968 v. 6|12|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 36 DIM|73, hasta el 11 de diciembre de 1973, a las 16,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de tubos neumáticos, en el edificio de la Cabecera del Distrito 25º, Santa Rosa, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— Local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 43.800.—.

Valor del pliego: pesos 20.—.

e. 30|11 Nº 7.967 v. 6|12|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 34 DIM|73, hasta el día 12 de diciembre de 1973, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Justo Daract (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— Local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 110.000.—.

Valor del pliego: pesos 20.—.

e 30|11 Nº 7.969 v. 6|12|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 30 DIM|73, hasta el día 10 de diciembre de 1973, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Monte Buey (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, —4º piso— Local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 110.000.—.

Valor del pliego: pesos 20.—.

e. 30|11 Nº 7.970 v. 6|12|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DIM|73, hasta el día 12 de diciembre de 1973, a las 16,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado de los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Andalgalá (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— Local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 80.000.—.

Valor del pliego: pesos 20.—.

e. 30|11 Nº 7.971 v. 6|12|73

DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 32 DIM|73, hasta el día 7 de diciembre de 1973 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de "Modificación de la carpintería de aluminio, fachada Avda. Luro, del edificio Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos 80.000.

Valor del Pliego: Pesos 20.

e.28|11 Nº 7.861 v.4|12|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Segundo llamado a Licitación Pública Nº 12 DIM|73, hasta el día 13 de diciembre de 1973, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de terminación del edificio postal para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Cutral-Co (Provincia del Neuquén).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto oficial: pesos 500.000.

Importe de garantía: desde 5.000.

Valor de Pliego: pesos 100

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.23|11 Nº 7.726 v.6|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-P|74

Vto.: 4|1|74, a las 9.30 horas.

Por los trabajos para la construcción de la Central Prototipo "Libertad" sita en la localidad del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 120.

Presupuesto oficial: $ 543.903,98.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14.30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 3|12 Nº 8.027 v. 14|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 6-P|74

Vto.: 27 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones necesita en alquiler durante el período del 1º|2|74 al 31.12|74, Pick-Up, furgones, automóviles rurales, camiones, kombi y lancha.

Valor del pliego: $ 20,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|12 Nº 8.028 v.14|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 253-P|73

Vto.: 26 de diciembre de 1973, a las 10.30 horas.

Adquisición de postes de madera.

Valor del pliego: $ 100,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

También podrá retirarse los pliegos de nuestras oficinas, sitas: en La Plata, Av. 51 Nº 493, Prov. Buenos Aires; Mar del Plata, Av. Colón 2538, Prov. Buenos Aires; Bahía Blanca, Berutti 52, Prov. de Buenos Aires; Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º, Santa Fe; Córdoba, Av. Colón 210, Prov. de Córdoba; Posadas, Colón 161, Prov. de Misiones; Rosario, calle Mitre 764, Pcia. de Santa Fe.

e.3|12 Nº 8.029 v.14|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 259-P|7.

Vto.: 20 de diciembre de 1973, a las 9,30 horas. Adquisición de cápsulas transmisoras y receptoras.

Valor del pliego: $ 100.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.30|11 Nº 7.972 v.13|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3-P|74

Vto.: 17-12-73, a las 10,30 horas. Por la adq. de una máquina separadora-impresora de formularios continuos.

Valor del pliego: $ 40.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.30|11 Nº 7.978 v.6|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Subsecretaría de Comunicaciones
Licitación Pública Nº 5-P|74

Vto.: 13|12|73 a las 9,30 horas. — Por la adquisición de Gas Licuado en M... ro, Garrafas.

Valor del Pliego: $ 40.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda La Plata Nº 1540, Piso 3º Capital Federal dentro del horario de 7,30 a 14.30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|11 Nº 7.862 v.4.12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 257-P|73

Vto.: 17 de diciembre 1973, a las 9,30 horas, por los trabajos de construcción de locales destinados para taller de ajuste, vestuario, sanitario y obras conexas en el edificio propiedad de ENTel., sito en la calle Obligado Nº 1835, Capital Federal
Presupuesto oficial: $ 112.029,36.
Valor del pliego: $ 40,00.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata número 1540 piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.29|11 Nº 7.925 v.5|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-P|74

Vto.: 26 de diciembre 1973, a las 9,30 horas.
Por los trabajos de construcción de la Central Prototipo "Carmen de Patagones" a erigirse en el terreno sito en la calle Sulpacha y M. Fagnano, de la Ciudad de Carmen de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 494.971,51.
Valor del pliego: $ 100.—.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo, los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Carmen de Patagones, sita en la calle 17 de Marzo s|Nº Pcia. de Bs. As.
e. 21|11 Nº 7.574 v. 4|12 73

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Nº 8.847: Contrat. red de media presión (1ª etapa) en Cap. Federal. Apert. 21|12|73, 11 horas. Valor: $ 250.—.
Nº 8.851: Ampl. red distrib. de gas natural en Ciudad de Neuquén (Prov. de Neuquén), 3ª etapa. Apert. 27|12|73: 10 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 8.852: Contrat. vehículos para prestar serv. en "Construc. Gasoducto Tandil-Mar del Plata". Apert. 13|12|73: 10 hs.
Nº 8.854: Contrat. limpieza y mant. parques y forestaciones, recolección residuos y serv. de 1 vehíc. p|Barrio Vivienda de Plaza Huincul (Pcia. Neuquén). Apert. 13|12|73: 13 hs. Valor: $ 25.—.
Adquirir documentación, Alsina 1170, 1er. P., Of. 111, Capital Federal.
e. 3|12 Nº 8.059 v. 12|12|73

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación pública Nº 170|73: Prov. de postes de hormigón armado.
Licitación pública Nº 171|73: Prov. repuestos para motores Daihatsu (válvulas admisión, manómetros, termómetros, regulador velocidad, engranajes, equipos cilindro motriz, aros, juntas, conjunto de sistema admisión y escape, cabezas cilindros, etc.
Para motor Niigata (suplementos p. cojinetes, junta de cobre p|caja válvula y termómetros).
Licitación pública Nº 172|73: Prov sacatestigos doble tubo giratorio, retenes de acero para usar con sacatestigos, portacoronas y coronas engastadas.
Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 12, 12,30 y 13 horas, respectivamente.
Licitación pública Nº 173|73: Prov. repuestos p|equipos limpieza de los condensadores de máquinas Escher Wyss de 30 MW (Pelotitas de goma).
Licitación pública Nº 174|73: Prov. de distanciómetros electroópticos y accesorios para los mismos.
Apertura: 10 de enero de 1974, a las 12 y 12,30 horas respectivamente.
Licitación pública Nº 175|73: Relevamiento aerofotogramétrico del Río Paraná Medio, Zonas C y D (Prov. de Santa Fe, E. Ríos, Chaco y Corrientes).
Apertura: 28 de diciembre de 1973, hora 12.
Valor del pliego: Licitaciones 170 al 174: $ 20,—; licitación 175: $ 50.—. — Es obligatoria su adquisición.
Consulta y Adquisición Documentación: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso Capital Federal.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.29|11 Nº 7.944 v.5|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación pública Nº 166|73: Proyecto, provisión de materiales y montaje de la línea de transmisión de 132 kv. que unirá la Estación Transformadora Cutral-Co con la Estación Transformadora Zapala. (Prov. de Neuquen).
Presupuesto Oficial: $ 5.500.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—
Apertura: 28 de enero de 1974, hora 12.
Licitación pública Nº 167|73: Provisión y montaje de celdas de 15.8 kv., tipo metalclad exterior, para las Estaciones Transformadoras Ramallo y Atucha (Prov de Buenos Aires)
Presupuesto oficial: $ 1.000.000,—
Valor del pliego: $ 150.—.
Apertura: 5 de febrero de 1974, a las 12 horas
Licitación pública Nº 168|73: Proyecto provisión de materiales y montaje de la línea de transmisión 2 x 220|1 x 500 kv entre E. T. Rosario Oeste y E. T. Santo Tome (Prov. de Santa Fe).
Presupuesto oficial: $ 60.210.800,—.
Valor del pliego: $ 400,—
Apertura: 7 de febrero de 1974, a las 12 horas.
Licitación pública Nº 169|73: Provisión montaje y puesta en funcionamiento del Sistema Micro-ondas Litoral I Etapa (Prov. de Buenos Aires y Santa Fe).
Presupuesto oficial: $ 29.100.000.—
Valor del pliego: $ 300.—.
Apertura: 12 de febrero de 1974, a las 12 horas.
Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 531 1º piso Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 17 horas — Siendo obligatoria su adquisición.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.29|11 Nº 7.945 v.5|12|73

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Licitación Pública 30- Nº 1.026|73

Contratación Servicio de Amarres y Mantenimiento de las Instalaciones en los Amarraderos Punta Cigüeña y Punta Ancla. Puerto Rosales.
Apertura: 26|12|73 — Valor $ 290.—.
Pliegos: Sala de apertura: Sarmiento Nº 770, Capital Federal.
e.29|11 Nº 7.924 v.12|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Licitación Pública 25, Nº 989|73: Provisión de los servicios de "Dos (2) grúas autotransportables"
Apertura: 9|1|74
Valor: $ 20.
Licitación Pública 25, Nº 1.017|73. Construcción de edificios complementarios en Planta de Almacenaje de Junín, Pcia. de Buenos Aires
Apertura: 15|1|74.
Valor: $ 200.
Licitación Pública 25 Nº 1.018|73 Construcción de edificios complementarios en Planta de Villa Mercedes, San Luis.
Apertura: 15|1|74.
Valor: $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura Sarmiento 770, Capital Federal.
e.28|11 Nº 7.867 v.11|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 20 Nº 963|73: Ciclones para convertidor Orthoflow
Apertura: 7|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 970|73: Electrodos y elementos para soldadura.
Apertura: 7|1|74.
Valor: $ 20
Licitación Pública 20, Nº 974|73: Repuestos varios para bombas centrífugas Worthington italianas
Apertura: 14|1|74.
Valor: $ 20
Licitación Pública 30, Nº 975|73: Repuestos para turbinas Ruston.
Apertura: 8|1|74
Valor: $ 20
Licitación Pública 15, Nº 983|73: Repuestos para motor Mercedes Benz MB-836.
Apertura: 4|1|74
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 987|73: Chapas de acero.
Apertura: 8|1|74.
Valor: $ 20
Licitación Pública 20, Nº 988|73: Chapas de acero.
Apertura: 8|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 991|73: Tanques para almacenaje de petróleo.
Apertura: 10|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 992|73: Camión con carrocería para carga.
Apertura: 9|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 993|73: Tornos y copiadores.
Apertura: 9|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 997|73: Cloruro de calcio en escamas.
Apertura: 10|1|74.
Valor: $ 20
Licitación Pública 15, Nº 998|73: Transformadores eléctricos de potencia.
Apertura: 11|1|74.
Valor: $ 20
Licitación Pública 15, Nº 1.001|73: Repuestos para motores Superior
Apertura: 11|1|74.
Valor: $ 20
Licitación Pública 15, Nº 1.002|73: Motores Diesel.
Apertura: 25|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20 Nº 1.008|73: Sulfonato sódico de Petróleo
Apertura: 24|12|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 1.009|73: Cloruro de calcio en escamas.
Apertura: 27|12|73.
Valor: $ 20
Licitación Pública 20, Nº 1.010|73: Tractor de carriles.
Apertura: 11|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.011|73: Aceite de ricino castor.
Apertura: 14|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.012|73: Tractor sobre oruga con grúa.
Apertura: 11|1|74.
Valor: $ 20
Licitación Pública 20, Nº 1.013|73: Aceite refinado de base Naftética.
Apertura: 15|1|74.
Valor: $ 20
Licitación Pública 15, Nº 1.016|73: Camiones livianos e Hidrogruas
Apertura: 14|1|74
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.019|73: Caños y codos de acero al carbono
Apertura: 16|1|74.
Valor: $ 20
Pliegos: Sala de Apertura Sarmiento 770, Capital Federal.
e.28|11 Nº 7.868 v.11|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 05, Nº 990|73: Provisión de víveres Flota Mayor y eventualmente un Remolcador
Apertura: 17|12|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.
e.21|11 Nº 7.566 v.4|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 20, Nº 943|73: Materia prima para fluido para frenos grado 290
Apertura: 26|12|73
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 Nº 954|73: Provisión y montaje de una subestación de rebaje obra "Recuperación Secundaria en Zona II de Pico Truncado".
Apertura: 8|1|74
Valor: $ 300
Licitación Pública 15, Nº 967|73: Repuestos para camión Lorain-Moto Grane.
Apertura: 28|12|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00 Nº 977|73. Material de papelería
Apertura: 17|12|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20 Nº 979|73: Intercambiadores de calor.
Apertura: 27|12|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 30 Nº 984|73. Alimentación Destilería Plaza Huincul y Evacuación del Crudo Reducido.
Apertura: 18|12|73.
Valor: $ 750.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.
e.21|11 Nº 7.567 v.4|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Licitación Pública 25 Nº 976|73 Instalación de dos tanques para agua y obras complementarias en Puerto La Plata.
Apertura: 31|12|73.
Valor: $ 80.
Licitación Pública 25 Nº 978|73: Reparación instalación eléctrica y cubierta asfáltica techo edificio Estación de Servicio Oficial "Olivos".
Apertura: 3|1|74.
Valor: $ 60.
Licitación Pública 25 Nº 952|73: Construcción de pista de aterrizaje y balizamiento eléctrico en Campamento Rincón de los Sauces, Pcia. de Río Negro.
Apertura: 21|12|73.
Valor: $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.
e.21|11 Nº 7.568 v.4|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 35|165|73: "Contratación trabajos auxiliares (parte cañerías) en zonas dependientes de la Administración Plaza Huincul".
Fecha de Apertura 17 de Diciembre de 1973, a las 10 horas.
Pliegos Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: Doscientos Pesos ($ 200).
e.21|11 Nº 7.565 v.4|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 14 Nº 999|73 — Contratación de los servicios de intervención de Pozos de Petróleo, Gas y Agua en Yacimientos de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y Mendoza.
Apertura 20|12|73
Valor $ 2.000.
Lic. Pública 14 - Nº 1.000|73 — Trabajos de Perforación de Pozos Guía Terminación y Reparación de Pozos de Petróleo y/o Gas en Yacimientos de las Administraciones de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y Mendoza.
Apertura: 20|12|73.
Valor: $ 2.000.
Pliegos Sala de Apertura Sarmiento 770 - Capital Federal.
e.23|11 Nº 7.734 v.6|12|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 17 de diciembre de 1973 a las 16 horas: Nº 88|73, Provisión de víveres a buques; y a las 16.15 horas Nº 12|73, Electrobombas, válvulas, codos etcétera. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.26|11 Nº 7.775 v.5|12|73

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 33.955-LP-1973

Cloro líquido.
20|12|1973, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires)
e.30|11 Nº 7.979 v.11|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 11.168-LP-1970

Compresores portátiles. 4|1|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.29|11 Nº 7.927 v.10|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.048-LP-1973

Equipos electromecánicos y neumáticos para el manipuleo y dosaje de cal, sulfato de aluminio, cloro y amoníaco y su montaje, en la Casa Química de Establecimiento de Potabilización "Suquía" de la Ciudad de Córdoba. Apertura: 26|12|1973, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Córdoba, calle Humberto I Nº 725. Depósito de garantía: $ 35.300.— Ley 18.188.
e. 28|11 Nº 7.870 v. 18|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 42.114-LP-1973

Camiones. 17|12|1973, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear.
e. 28|11 Nº 7.869 v. 7|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 42.495-LP-1973

Cintas magnéticas. 21|12|1973, a las 15 y 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.3|12 Nº 8.030 v.12|12|73

Subsecretaría de Minería

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 66.299|73

Licitación pública para el día 14 de diciembre de 1973, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 63: Motocompresores de aire portátiles de distintas características y capacidades. Hora 13.

Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones, Av. Julio A. Roca 651 —piso 3º— sector 16, Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 13 a 17,30 horas. Sin cargo.

e. 29|11 Nº 7.920 v. 10|12|73

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Licitaciones públicas para el día 14 de diciembre de 1973 de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 53 - Expediente Nº 66.125|73. Sesenta y seis equipos transceptores de banda lateral única de distintas características. Hora 9,30.

Nº 55 - Expediente Nº 66.210|73. Cuarenta y un grupos electrógenos de distintas potencias y características. Hora 11,30.

Nº 60 - Expediente Nº 66.207|73. Quince camionetas doble tracción, motor a nafta o alternativamente motor sistema Diesel. Hora 11.

Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones, Av. Julio A. Roca 651 —piso 3º— sector 16, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17,30 horas. Sin cargo.

e. 29|11 Nº 7.922 v. 10|12|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 28 de noviembre de 1973, para resolver la contratación del servicio de limpieza diaria general de vidrios y artefactos eléctricos quincenal y encerado quincenal, con destino al Edificio Ministerial, Avda. Madero 235, Capital.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 15 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 1973, a las 14,10 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.28|11 Nº 7.858 v.7|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública N. 21|73
Expediente Nº 15.468-EH-1973

Llámase a Licitación Pública Nº 21|73 —por primera vez—, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 29 de noviembre de 1973 para resolver la provisión de ropa y calzado para alumnos, con destino a la Escuela Hogar Nº 20, de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe y Comedor de Concentración de Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 20, de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el local del establecimiento mencionado en el párrafo anterior, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1973.

e. 29|11 Nº 7.908 v. 10|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 32|73
Expediente Nº 15.450|73

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 27|11|73, para resolver la adquisición de: Papel, cartulina y sobres con destino a: División talleres gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 14 de diciembre de 1973, a las 18 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1973.

e.27|11 Nº 7.826 v.6|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 29|73
Expediente Nº 15.395|73

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 27|11|73, para resolver la adquisición de: Equipos de ropa de cama y toallas con destino a: Escuelas hogares dependientes del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 14 de diciembre de 1973 a las 14 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1973.

e.27|11 Nº 7.829 v.6|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 28|73
Expediente Nº 15.393|73

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 27|11|73, para resolver la adquisición de: Material de consumo con destino a: Establecimientos escolares dependientes del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 13 de diciembre de 1973, a las 17 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1973.

e.27|11 Nº 7.830 v.6|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 30|73
Expediente Nº 15.396|73

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 27|11|73, para resolver la adquisición de: Utiles diversos para alumnos con destino a: Escuelas dependientes del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 14 de diciembre de 1973, a las 16,30 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1973.

e.27|11 Nº 7.828 v.6|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 27|73
Expediente Nº 15.397|73

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 27|11|73, para resolver la adquisición de: Equipos de ropa y calzado para alumnos, con destino a: Escuelas dependientes del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 13 de diciembre de 1973 a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1973.

e.27|11 Nº 7.831 v.6|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 21|73

Apertura: 17|12|73, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública con el fin de proveer Tableros Eléctricos para la alimentación de Mesas de Trabajo.

La apertura de las ofertas se efectuará en el Departamento de Contrataciones, de la Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital Federal, donde los interesados podrán retirar el pliego de 16 a 20 horas.

Valor del pliego: $ 20,—.

e.3|12 Nº 8.031 v.4|12|73

FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|73

Apertura: 14 de diciembre 1973. Hora: 18. Lugar: Anexo Facultad, Avda. 24 de Stbre. 1075, Córdoba.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de aparatos e instrumentos de medición de la Cátedra de Electrónica y Electrotecnia, con un presupuesto oficial estimativo de $ 90.000.

Retiro de pliegos y consultas en días hábiles de lunes a viernes en horario de 16 a 20 hs. en el Departamento Contrataciones de la Facultad sito en Avda. 24 de Setiembre Nº 1075 Córdoba.

e.28|11 Nº 7.881 v.5|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 21|73

Llámase a licitación pública para la adquisición de material para laboratorio (Microscopios binoculares, lupas, estereoscopios, Aparatos extractores de presión, etc.), con destino al Laboratorio de Biología del Centro Regional Bariloche y la Facultad de Ciencias Agrarias (Cinco Saltos). — Conforme a las especificaciones contenidas en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales.

Pliegos e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 10 horas.

e.30|11 Nº 7.984 v.5|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 24|73

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos de Ferretería (Herramientas, Tornos, Compresores, Máquinas, etc.), con destino al Departamento de Física de esta Universidad, conforme a las especificaciones contenidas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 14 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

e.30|11 Nº 7.985 v.5|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 20|73

Llámase a licitación pública para la adquisición de Material para el Laboratorio de Geología, de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, (tales como Taladro, Balanzas de Precisión, Estufas Eléctricas, Matrices, Termómetros, Mecheros, etc.), conforme a las especificaciones contenidas en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales.

Pliegos e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 21 de diciembre de 1973, a las 9 horas.

e 30|11 Nº 7.986 v.5|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38
Expediente Nº 23.196

Obra: "HNC-19. Rehabilitación Salas del Hospital Nacional del Centenario"

Llámase a licitación pública Nº 38, hasta el 12 de diciembre de 1973, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la ejecución de la obra HNC-19 Rehabilitación Salas Hospital Nacional del Centenario.

La sofertas se recibirán en la Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, donde se realizará la apertura, en la fecha y hora indicada. — En esa misma dependencia podrán durante los días laborales, de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente, o mediante cheque o giro bancario a la orden de la Universidad Nacional de Rosario.

Valor del pliego: $ 100,—.

Presupuesto oficial: $ 727.000,—.

Importe de la garantía de oferta: pesos 7.270,—. — Dirección Contrataciones.

e.23|11 Nº 7.736 v.6|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11|73

Llámase a licitación pública a fin de adquirir alimentos y otros artículos de consumo destinados a establecimientos asistenciales de la Universidad.

Recepción de Sobres Propuesta: Hasta el día 19 de diciembre de 1973 a las 9 horas en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia citada en el horario de 8 a 13 horas.

e. 26|11 Nº 7.802 v.5|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expedientes Nº 23.887 y agregados
Licitación Pública Nº 42

Llámase a licitación pública Nº 42, para el día 14 de diciembre de 1973 a las 9,30 horas, para la provisión de elementos para curaciones y materiales asistenciales, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico "Eva Perón", dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.3|12 Nº 8.032 v.4|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. de Tucumán

Llama a licitación pública Nº 7|73, para e. 26 de diciembre de 1973, a horas 18, para contratar por unidad de medida la obra Nº 244, Facultad de Agronomía y Zootecnia, El Manantial, 1ª Etapa, ubicada en El Manantial, Depto. Tafí, Prov. de Tucumán.

Presupuesto oficial $ 4.657.147,47 (cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y siete pesos con 47|100).

Precio del legajo $ 250,— (doscientos cincuenta pesos) que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — Fdo. Ing. Félix Monroy, Director.

e.3|12 Nº 8.033 v.7|12|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE COORDINACION Y PROMOCION SOCIAL
Expediente Nº 18.784|73

Llámase a licitación pública Nº 3|74, para el día 11 del mes de diciembre de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Servicios Generales y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: La locación de una máquina Fotocopiadora, Duplicadora Electrostática por transferencia, provisión de 500 potes matizador, 500 resmas papel de 500 hojas.

El Director General de Administración.

e.3|12 Nº 8.034 v.4|12|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 9280|73

Llámase a Licitación Pública Nº 253|73 para el día 7 de diciembre de 1973, a las 14 horas, para contratar la adquisición de un microómnibus, con destino al Instituto "Román Rosell", dependiente de la Dirección General de Asistencia Social, sito en Avda. Tomkinson 2360, San Isidro (Pcia. de Bs. As.).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.3|12 Nº 8.037 v.4|12|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 6.397|73

Llámase a Licitación Pública Nº 48|74 para el día 11 de diciembre de 1973, a las 14 horas, para contratar los servicios de limpieza de las áreas del 5º y 6º piso de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social y de Deportes, calle Defensa 120, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.3|12 Nº 8.038 v.4|12|73

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 265.431|73

Llámase a licitación pública Nº 6|74, para el día 11 de diciembre de 1973, a las 16.30 horas, para la contratación del servicio de mantenimiento integral de máquinas teleimpresoras.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1973. — Gerencia de Administración.

e.3|12 Nº 8.035 v.4|12|73

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 265.096|73

Llámase a licitación pública Nº 7|74, para el día 11 de diciembre de 1973, a las 17.30 horas, para lograr el servicio de conservación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1973. — Gerencia de Administración.

e.3|12 Nº 8.036 v.4|12|73

Subsecretaría de Salud Pública

SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE
SECCION CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2.020-0154000388|73-1

Llámase a Licitación Pública Nº 7|73, para el día 11 del mes de diciembre de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: ambos p|médico-a; cocinero, guardapolvos; cofias p|enfermeras; gorros p| cocineros; ropa de cama, frazadas; coti; camisolines; guantes p|obrero-calderista; guantes de goma y de hilo; botas de goma; hilo mercerizado; cinta de hilera; manteles; loneta; telas: toalla, impermeable, crea, brin, lienzo, alemanisco y tipo Grafa; repasadores, etc., con destino al Servicio Administrativo Contable, Sección Contrataciones, H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. Bs. As.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable, Sección Contrataciones, H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|12 Nº 8.042 v.4|12|73

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO
Expediente Nº 2020-16702|73-0

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 17 del mes de diciembre de 1973, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de: Papel obra 1º alisado, papel diario, manila comercial medio hilo, manifold, romani, cartulina tapa cartulina ficha, y cartón, con destino al Dpto. de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Imprenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.29|11 Nº 7.930 v.10|12|73

SUBAREA DE PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD
SECTOR VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Expediente Nº 2020-16717|73-8

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, para el día 14 del mes de diciembre de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, adq. de: 9.000.000 Dosis Vacuna Antipoliomielítica Oral Sabin Trivalente, solicitada por Subárea de Promoción y Protección de la Salud (Sector Vigilancia Epidemiológica).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 120, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.27|11 Nº 7.837 v.6|12|73

AREA DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 2.020-15.379|73-1

Llámase a Licitación Pública Nº 44|73, para el día 18 del mes de diciembre de 1973, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: medicamentos, antígenos, placas, medio selectivo, etc., con destino a: Sub Area de Promoción y Protección de la Salud, Sector vigilancia epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Oficina Nº 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1973. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.30|11 Nº 7.974 v.11|12|73

AREA DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 2.020-17.685|73-2

Llámase a Licitación Pública Nº 43|73, para el día 18 del mes de diciembre de 1973, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: medicamentos y tuberculostáticos, con destino a Sub Area Promoción y Protección de la Salud (Sector Vigilancia Epidemiológica).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Oficina Nº 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1973. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.30|11 Nº 7.975 v.11|12|73

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2.020-18.926|73-3

Llámase a Licitación Pública Nº 10|73 para el día 10 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la contratación de servicios anuales para el año 1974, tales como: limpieza del edificio, manutención de máquinas de escribir, lavado de guardapolvos, limpieza de tanques de agua, conservación de ascensores, fotocopiadoras, etc. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, sita en Caseros 2161, Planta Baja, Buenos Aires, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e.3|12 Nº 8.041 v.4|12|73

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva, (Córdoba)
Expediente Nº 8.177|73

Licitación Pública Nº 11|73, apertura 11 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pcia. de Córdoba, para la adquisición de: Telas uso doméstico, cotonada, zapatillas y alpargatas. Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia, y en la Delegación Sanitaria Federal en calle 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba, director del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.3|12 Nº 8.039 v.4|12|73

HOSPITAL-SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2.020-0172000096|73-0

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para el día 7 del mes de diciembre de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de almacén en general y alimentos balanceados, con destino al Hospital-Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital-Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|12 Nº 8.043 v.4|12|73

SANATORIO FIDANZA
DEPARTAMENTO DE DIAMANTE
(E. Ríos)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 10 de diciembre de 1973, a las 11,30 horas, para concretar la adquisición de artículos de almacén; verduras y frutas; leche de vaca; pan; carne vacuna; fiambres y forrajes para animales, con destino al Sanatorio Fidanza, Departamento de Diamante (E. Ríos). Las necesidades solicitadas cubrirán el período 1º|1|74 al 31|III|74 (1er. trimestre). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio, donde deberán dirigirse para pliegos e informes (Dirección Postal Casilla de Correo 60, Paraná, E. Ríos) o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

e.3|12 Nº 8.044 v.4|12|73

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020 0181000214|73-0

Llámase a Licitación Pública Nº 20|73, para el día 10 del mes de diciembre de 1973, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Uniformes y equipos con destino a "Policlínico "Prof. Dr. Marioso R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900 San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|12 Nº 8.045 v.4|12|73

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000215|73-7

Llámase a Licitación Pública Nº 19|73, para el día 10 del mes de diciembre de 1973, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Telas varias, hilos y botones, con destino "Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|12 Nº 8.046 v.4|12|73

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.968|73

Llámase a Licitación Pública C-1 número 27|73, para el día 12|12|73, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropa (colchones, almohadas, frazadas, sábanas, fundas, cubrecamas, toallas, telas, etc.) con destino al Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio" sito en San Miguel 1650 San Miguel de Tucumán.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, División Compras y Suministros, Barracas 480, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1973. — Jefe Departamento Administración.

e.3|12 Nº 8.047 v.4|12|73

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CIUDAD FEDERAL"
FEDERAL - Entre Ríos)
Expediente Nº 7915|73

Llámase a Licitación Pública Nº 5|73, para el día 17 de diciembre de 1973, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Ropas varias para hombre y mujer y calzados", con destino a esta Colonia.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Colonia "Ciudad Federal" sita en Federal, provincia de Entre Ríos, Dpto. Administración - División Compras y Suministros.

Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas.

El Jefe del Departamento Administración.

e.3|12 Nº 8.048 v.4|12|73

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 37|73 para el día 7 de diciembre de 1973, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de estopa, listones, tablas, tirantes, alcohol, aceites, anilinas, cables, colas, codos, correas, fichas, mangueras, masilla, retenes, alambre, arena, azulejos, baldosas, cal, canto rodado, cemento, ladrillos, mosaicos, vidrios, yeso, caños, bridas de hierro, bujes, cuplas, curvas, entrerroscas, estaño, grifos, juntas, mechas, niples, tapones, trampas para vapor, tornillos, tubos, válvulas, lámparas, bisagras, conectores, resistencias, cubiertas, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 3 de diciembre de 1973. — El Director.

e.3|12 Nº 8.040 v.4|12|73

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Expediente Nº 2020-0177001319 73-3

Llámase a Licitación Pública Nº 35|73 hasta el día 14 de diciembre de 1973 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", la remodelación del segundo piso, sector 'A', del Servicio Materno Infantil y su adaptación para Sala de Terapia Intensiva en el Policlínico "Profesor Alejandro Posadas" sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial $ 615.840. Importe de la garantía $ 6.158.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas en el Policlínico "Profesor Alejandro Posadas" de 9 a 13 horas, días hábiles, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas.

Valor del pliego: $ 15.

Pago de pliegos en Tesorería del Policlínico.

Villa Sarmiento, 30 de noviembre de 1973. — El Director.

e.30|11 Nº 7.977 v.13|12|73

POLICLINICO AVELLANEDA
Expediente Nº 1-2020-0154000386|73-9

Llámase a Licitación Pública Nº 6|73, para el día 18 del mes de diciembre de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne; pescado; productos lácteos; pollos; huevos; verduras; frutas; papas; fiambres y embutidos para el 1er. semestre de 1974 y artículos de almacén para el período comprendido a partir del 1|1 al 31|12|74, con destino a Policlínico Ciudadela.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable - Sección Contrataciones, H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|11 Nº 7.978 v.11|12|73

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expediente Nº 1232|73

Llámase a Licitación Pública 4 Nº 7|73, para el día 17 de diciembre de 1973, a las 11 hs., para contratar la adquisición de textiles y confecciones, para este establecimiento: la apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Jose A. Esteves", Garibaldi 1661 —Temperley— F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Interventor del Hospital Nacional "José A. Esteves".

e. 28|11 Nº 7.872 v. 7|12|73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.687

Objeto: Construcción de 2 edificios con un total de 126 unidades de vivienda y porterías.

Ubicación: Avda. J. B. Justo, calles: Murillo y Darwin, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 20.924.012.—.

Garantía de licitación. $ 209.240,12.

Fecha y hora de apertura: 8 de enero de 1974, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Construcciones. Depto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso, Oficina 2.670, Capital Federal.

e. 28|11 Nº 7.871 v. 18|12|73

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente: Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de una máquina de alzar hojas sueltas y pliegos.

Pliegos de condiciones: Consultar y retirar en la Oficina de Compras de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: En la oficina precedentemente citada el 17 de diciembre de 1973, a las 15 horas.

e. 29|11 Nº 7.934 v.10|12|73